

**conflictos laborales
en méxico 1928-1929**

rafael loyola díaz

F1234
L682



* 3 7 8 3 9 *

UNAM - INST. INV. SOCIALES



**instituto de investigaciones sociales
universidad nacional autónoma de méxico**

01-227667

CONFLICTOS LABORALES EN MÉXICO, 1928-1929

19714

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES BIBLIOTECA CLAVE DE LA DEPENDENCIA 218.01 DS	
NO. DE ADQ. PROV.	ORDEN NO.
AUT. OYALA, NAZ, RAFAEL	PROVEEDOR
TIT. CONFLICTOS LABORALES EN MÉXICO, 1928-1929	CLASIFICACION F1234 2682
COSTO	NO. DE FACTURA
EDIT. ONAY	ISBN 968-88-2801-6
FECHA DE PUB. 1980	NO. DE ADQUISICIÓN 32839
MATRIZ 319123	

09 JUL 2001

DONACION



**INVESTIGACIONES
SOCIALES**

Cuadernos de Investigación Social núm. **1**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Director: Julio Labastida Martín del Campo

Secretario académico: Humberto Muñoz

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Coordinadora: Aurora Loyo

Portada: Waldo Gomezgil

Distribución: Armida Vázquez Alarcón

Torre II de Humanidades, 7º piso, Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

Edición al cuidado de Haydée Rodríguez Pujol

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA

CONFLICTOS LABORALES EN MÉXICO, 1928-1929

RAFAEL LOYOLA DÍAZ



F1234
L682

CLASIFICACION DE LIBROS M- 319123
2311104 DS- 37839



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1980

Primera edición: 1980



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA

DR © 1980 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

ISBN 968-58-2801-6

Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio que pretende rescatar la historia escrita de la clase obrera mexicana en el actual siglo y cuya dirección está a cargo del doctor Pablo González Casanova.

Al igual que toda labor de tal naturaleza, nuestro estudio fue resultado de un trabajo colectivo en el cual al autor le correspondió recopilar, organizar y entrelazar las contribuciones particulares que le dieron forma. De tal suerte, no podemos dejar de mencionar a los compañeros que más se preocuparon porque se continuara y terminara el estudio, en especial Aurora Loyo Brambila, quien en forma directa coordinó las diversas fases de la investigación y pacientemente revisó el material aportando valiosas sugerencias. La parte correspondiente al análisis histórico del período fue criticada y enriquecida por los comentarios de Carlos Martínez Assad, el cual también se encargó de analizar el trabajo en una sesión de seminario sobre la clase obrera mexicana que dirige el doctor González Casanova en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. A Guillermo Boils no dejamos de agradecerle sus comentarios y las facilidades otorgadas para que este trabajo fuera concluido. Sin embargo, no está de más apuntar que las limitaciones y deficiencias que se encuentren al trabajo son entera responsabilidad del autor.

La recopilación del material constituye un renglón importante para toda investigación, por lo que agradecemos a los compañeros de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales su colaboración en la búsqueda y consulta del material. Tampoco podemos dejar de agradecer la contribución de Martha Huidobro, quien tuvo a su cargo el trabajo de mecanografiar el presente estudio.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de reconstruir y analizar las principales huelgas y movilizaciones laborales en México durante los años 1928-1929 y explicar el comportamiento del gobierno

para con los trabajadores dentro del contexto político por el que atravesaba el país.

La participación de los trabajadores en el panorama político durante los años que analizamos estuvo matizada en gran medida por la relación establecida entre

la organización obrera más importante del período, la Confederación Regional Obrera Mexicana (en adelante CROM), y los gobiernos en turno, de ahí que dediquemos especial atención a dicha relación. Este problema cobra importancia en nuestro trabajo en la medida en que el margen de participación política de los trabajadores estuvo influenciado, en cierto sentido, por la vinculación tan estrecha de los líderes de la CROM con el gobierno; en tal forma analizaremos el cambio experimentado por dicha central obrera a raíz de los conflictos políticos en el interior del grupo gobernante.

Acompañamos las cronologías de un breve análisis de la situación política nacional durante el período estudiado. Es conveniente advertir que los puntos tratados no pretenden agotar la complejidad histórica de tales años; su finalidad radica en proporcionar los elementos indispensables para la comprensión del trasfondo político que permeó las movilizaciones de los trabajadores durante 1928-1929. El análisis también intenta ofrecer un marco para evaluar el peso que tuvo la CROM en el desarrollo de los acontecimientos de interés y aportar elementos para el conocimiento del funcionamiento del Estado ante los conflictos laborales en esa época.

En forma particular, el estudio inicial intenta explicar cómo el poderío de la CROM provenía principalmente del apoyo oficial, sin desconocer la importancia de la ideología "revolucionaria" entre los trabajadores y la simpatía del gobierno del general Calles hacia la satisfacción de algunas demandas gremiales, tales como contratación colectiva, aumento salarial y cierta seguridad en el empleo. A partir de lo enunciado mostraremos el papel de intermediarios desempeñado por

los líderes cromistas entre los trabajadores y el gobierno, aunque invariablemente en función de los intereses políticos del segundo.

Los diversos conflictos reseñados permitirán entender dicho papel en el período en que los líderes de la CROM todavía mantenían excelentes relaciones políticas con el presidente en funciones. De esta forma, los conflictos de 1928 demostrarán lo dicho en líneas anteriores. Por ejemplo, en aquellos problemas en los que sus agremiados llegaban a hacer estallar una huelga, los dirigentes cromistas intercedían prontamente para la solución del problema pero cuidando no contrariar la política oficial. En los casos en que la posición gubernamental era contraria a la negociación del problema¹, el Comité Central de la CROM no dudaba en colocarse al lado del gobierno, permitiendo incluso la represión como lo demuestra el movimiento de los empleados municipales de la ciudad de México.

El apoyo del gobierno callista a la Confederación no era gratuito, puesto que le permitía extender su control sobre el conjunto de los trabajadores del país e instrumentar su política de modernización sin la oposición de los trabajadores. De esta manera, para el general Calles la CROM era el aparato de contención y mediatización de las demandas obreras, pero cuando fue rebasado por las luchas populares no dudó en recurrir a la represión, para lo cual también contó con el apoyo de los dirigentes cromistas. Por esta circunstancia, el gobierno apoyó a la Central Obrera para que extendiera su influencia entre los trabajadores, reprimió las organizaciones que escapaban a su

¹ Véase conflictos de textiles y marineros de 1928 en pp. 35 y 43.

control y sostuvo a los cromistas en los conflictos en que se cuestionaba su dominio, tal como sucedió con los actores de la ciudad de México en el mismo año de 1928.

Como se verá en las cronologías, después de mediados de 1928, y sobre todo al año siguiente, el número de huelgas decreció y su importancia pasó a segundo plano. Cobraron importancia las pugnas intergremiales y los trabajadores aparecieron directamente en el escenario político, desplazando a sus líderes oficialistas. El análisis al que hacemos referencia intentará explicar la variación mencionada. Pretendemos encontrar la explicación en la pérdida del apoyo oficial a la CROM como consecuencia de la crisis política que generó el asesinato del presidente electo, general Álvaro Obregón, en julio de 1928.

El análisis también pretende esclarecer por qué, a la vez que la Confederación se derrumbó al faltarle el apoyo oficial, se generó a partir de 1928 un proceso de reorganización de los trabajadores que contó con la simpatía del presidente provisional, Emilio Portes Gil, como un medio para desarticular el poderío de la CROM y rehacer el control de los trabajadores con nuevos procedimientos. En este renglón destacaremos los intentos modernizadores de Portes Gil, quien pretendió hacer respetar los derechos laborales por parte del Estado, hecho que fue evidente en la huelga de los ferrocarrileros de diciembre de 1929.

Por los objetivos mencionados, nuestro estudio tiene obviamente sus limitaciones. Prescinde de un análisis detallado de las condiciones sociopolíticas de los trabajadores para centrarse en la relación entre los líderes cromistas y el gobierno. Sin embargo, esto último no es circuns-

tancial; nos interesó subrayar la importancia de esta relación en el nivel de participación política de los trabajadores y no dejamos de reconocer la importancia de un estudio que precise en aquellos elementos que expliquen las condiciones de los principales actores, los trabajadores, sus motivaciones, sus formas de organización interna, etcétera.

Otra limitación importante deriva de las fuentes consultadas. Desafortunadamente no se dispone de la bibliografía indispensable para el conocimiento del número de huelgas que estallaron a lo largo del país; los periódicos y revistas consultados no registran tampoco todas las huelgas y movilizaciones escenificadas en la provincia y se centran principalmente en las verificadas en la capital y principales capitales de los estados. Tampoco podemos menospreciar la censura oficial sobre los órganos periodísticos, que ocultaron la información respecto al tema que nos interesó; en muchas ocasiones se hizo patente la tendencia a ocultar las luchas populares influenciadas por los comunistas mexicanos o bien las desarrolladas por las organizaciones de trabajadores que escapaban al control oficial, como las de la Confederación General de Trabajadores, los ferrocarrileros, etcétera. Para tratar de salvar mínimamente este problema, al final de las cronologías de cada año anexamos la información que pudimos recabar acerca de las huelgas registradas por las fuentes consultadas.

Por último, esperamos que a pesar de las limitaciones enunciadas nuestro trabajo contribuya en alguna medida al esclarecimiento de la relación Estado-trabajadores en esos años, o bien estimule la investigación de los problemas que nos ocupan.

LA COYUNTURA POLÍTICA EN MÉXICO Y LA CLASE OBRERA

Los acontecimientos políticos de 1928 y el papel desempeñado por las organizaciones obreras no pueden ser comprendidos sin hacer una mínima referencia al estado del país en esos años.

Una somera revisión de la estructura económica permitirá comprender la eferescencia política mostrada por determinados sectores laborales, a pesar de los acuerdos entre los líderes cromistas y el gobierno callista que databan de 1924 y que se resumían en una clara política de contención de las movilizaciones de trabajadores independientes del gobierno que pudieran obstaculizar el programa modernizador emprendido por la administración callista, lo que incluía también la reducción al mínimo de las tensiones entre el capital y el trabajo.

En relación al porfiriato, la economía había dado muestras de su paso a una nueva etapa y observaba una tendencia clara hacia la modernización de la economía capitalista. Durante la década de 1920 es notorio un incremento del crecimiento económico —el producto interno bruto aumentó a razón de 2.5% anual—, que fue logrado gracias a la expansión experimentada por algunas ramas de la minería, industria y servicios. Esta situación queda ilustrada si obser-

vamos que hacia 1930 la producción industrial alcanzó los 8 099 millones de pesos, cifra superior a la de la década anterior, en la que fue de 7 042 millones de pesos. El sector de servicios experimentó hacia 1930 un incremento de 2 424 millones de pesos en relación a la década anterior. Por el contrario, el sector primario sufrió un decrecimiento en su producción: si en 1921 ésta había sido del orden de 8 005 millones de pesos, en la década siguiente descendió a 6 787 millones de pesos.¹

El desarrollo del sector industrial se comprende por el relativo aislamiento de los enclaves mineros, que tuvieron importantes incrementos durante la década de 1920 permitiendo cuantiosas exportaciones de plata, cobre y plomo principalmente. En el mismo sentido influyó la mayor estabilidad de los centros urbanos, estimulando la canalización de capitales hacia esas zonas. Por el contrario, en el campo imperaba la intranquilidad por diversas razones: la "guerra cristera" mantenía desde 1926 en constante inestabilidad a las regiones rurales, principal-

¹ Cifras tomadas de *Statistics on the Mexican economy*, Nacional Financiera, México, 1974, cuadro 2:7, p. 36.

mente en las zonas del Bajío y del centro del país, donde cotidianamente ocurrían enfrentamientos armados; las luchas campesinas estimuladas por los principios que habían impulsado a la reciente revolución, fueron otra fuente importante de descontento; y la postura de los gobiernos revolucionarios que de alguna manera llegaron a apoyar tal demanda provocó enfrentamientos debidos a la intransigencia de los latifundistas que se oponían al proyecto agrarista, lo que trajo como consecuencia un freno a la producción agrícola y ganadera.

En lo que se refiere a la situación económica del sector urbano industrial (industria, transportes, bancos, servicios, etcétera), éste aumentó su productividad si se lo compara con la producción agrícola y ganadera, que disminuyó en esos mismos años.²

La productividad del sector industrial hacia 1930 fue de 10 477 millones de pesos y la del sector servicios ascendió a 24 613 millones; por el contrario, la aportación del sector primario arrojó solamente una cantidad de 6 483 millones de pesos, cifra notoriamente inferior a la de los otros sectores; esto demuestra la importancia estratégica del sector urbano-industrial dentro del panorama nacional y, de la misma manera, permite entrever

² Sobre el particular, un estudioso del tema escribe: "El hecho es que en la década del 1920 se produjo un flujo de inversiones bastante significativo hacia las industrias manufactureras. Este hecho se aprecia no solamente por la actuación subsecuente de este sector, sino también por la importancia comparativa de los bienes de capital con el total de los bienes disponibles durante este período"; Raymond Vernon, *El dilema de la economía mexicana*, México, Diana, 1974, p. 48.

el peso político que representan los trabajadores de dichos rubros.³

El auge económico experimentado por el país a lo largo de la década de 1920, no se deterioró sino hasta 1929, año a partir del cual los efectos de la crisis económica internacional comenzaron a manifestar sus críticos síntomas en el país, los que se expresaron inicialmente con un creciente desempleo en la industria extractiva y textil.

En correlación estrecha con el proceso experimentado por el aparato productivo, la población experimentó una cierta tendencia de desplazamiento del campo hacia la ciudad. De esta forma encontramos que de 1921 a 1930 se dio un decrecimiento del 2.3% de la población rural lo cual contrasta con el incremento del 2.3% que experimentó la población urbana.⁴

El fenómeno poblacional encuentra una explicación en varios factores: los ejércitos revolucionarios estuvieron fundamentalmente compuestos de campesinos y las luchas se escenificaron en las regiones rurales; la intranquilidad generada por la "guerra cristera" así como la proliferación de numerosas gavillas como secuela de la guerra civil, motivó que la población tendiera a concentrarse en los centros urbanos dado que allí encontraba más seguridad y mejores oportunidades de empleo.

Dentro de tales cambios podemos resaltar el aumento que experimentó la población ocupada en las ramas de transportes y comunicaciones así como la em-

³ *Statistics...*, *op. cit.*, cuadro 2:7, p. 36. Véase también Clark Reynolds, *La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el S. XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

⁴ *Statistics...*, *op. cit.*, cuadro 1:2, p. 5.

pleada en la generación de electricidad; las otras actividades industriales y de servicios expresaron un ligero progreso en la misma década de 1920, pero fue menor en relación a los rubros mencionados.⁵

En lo relativo a la estabilidad política en el país, se apreciaba también un avance notorio respecto a los años anteriores a 1920, a excepción del levantamiento "cristero" en la región del Bajío⁶ y de la proliferación, en algunas zonas, del bandidismo social. El gobierno no enfrentaba por tanto problemas críticos que pusieran en peligro su estabilidad, antes bien, había dado algunos pasos que le podían garantizar tranquilidad a largo plazo. Se habían normalizado las relaciones diplomáticas con el gobierno norteamericano; respecto a la clase obrera, se mantenían excelentes vínculos con sus líderes, que propiciaban una cierta tranquilidad laboral, y en el campo se habían implementado algunas medidas que posibilitaban el aumento de la producción y la pacificación rural en un corto tiempo. El gobierno encabezado por el general Calles podía pensar que había entrado en una plena etapa de modernización.

Consideramos, a grandes rasgos, que fueron tres los principales acontecimientos que facilitaron la dominación del nue-

⁵ *Ibid.*, cuadro 1:7, pp. 13-14.

⁶ La guerra conocida como "cristera" fue un movimiento desarrollado principalmente en la región del Bajío durante los años de 1926 hasta mediados de 1929, aunque todavía tardó varios años en extinguirse totalmente. Fue una lucha armada de campesinos dirigidos por sectores urbanos católicos, tanto laicos como clericales, en contra de los gobiernos "revolucionarios" y contra los artículos constitucionales que atentaban algunos dominios ideológicos y políticos del clero católico. El trabajo más amplio sobre este tema es el de Jean Meyer, *La Cristiada, México, Siglo XXI*, 3 vols., 1973.

vo grupo en el poder permitiéndole las primicias de la pacificación y estabilidad política nacional y de pujanza económica que estaba experimentando México hacia principios de 1928, ellos son:

1] El apoyo político de las clases obrera y campesina que lograron articular los presidentes Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) durante su mandato. Además de contar con el control del ejército, ambos mandatarios lograron mantener el apoyo y/o control político de los principales núcleos obreros y campesinos. Respecto de los primeros, consiguieron ganarse la simpatía de un sector importante de trabajadores al otorgarles algunas reivindicaciones económicas y políticas a la vez que se congraciaron con los líderes de la principal organización laboral, la CROM. La relación con los líderes de esta organización facilitó su control sobre la clase obrera, dado que fortaleció a ésta obligando al resto de las organizaciones de trabajadores a expresarse por intermedio de los dirigentes mencionados. La forma en que se articuló tal relación fue mediante "pactos secretos", componendas y corruptelas, derivando en un significativo poderío de los líderes que les permitió golpear constantemente a aquellas organizaciones que no se sometían a la política oficial. Sin embargo, no lograron dominar todas las organizaciones obreras. En efecto, la alianza de la CROM con la American Federation of Labor hacia 1919 y sus estrechos contactos con funcionarios públicos provocó el disgusto y la separación de los sindicatos más radicales de la Confederación. Así tenemos que el 15 de septiembre de 1919 el recién formado Partido Comunista Mexicano creó la Federación Comunista del Proletariado Nacional; posteriormente se

convocó a la Convención Radical Roja, de la cual nació la Confederación General de Trabajadores, central de tendencia anarquista que, al igual que los comunistas, disputó su dominio a la CROM, lo que le hizo sufrir constantes represiones por parte del Estado. También otras organizaciones permanecieron independientes de la CROM, algunas de ellas bastante importantes como los electricistas, ferrocarrileros, tranviarios, organizaciones regionales y otras más que defendieron su independencia ante la confederación y el gobierno.

En relación al campesinado, explotaron su prestigio "revolucionario" y emprendieron los primeros pasos en la demandada Reforma Agraria;⁷ mientras Obregón repartió 971 627 hectáreas entre 158 204 beneficiarios, el gobierno callista concedió 3 088 071 hectáreas entre 302 432 campesinos.⁸

2] La manera en que sortearon sus relaciones con los Estados Unidos y las restablecieron en el ámbito diplomático y económico. No obstante que hasta 1927 las relaciones entre México y los Estados Unidos fueron sumamente conflictivas, los gobernantes mexicanos cedieron ante

⁷ Solamente faltaría decir que ambos presidentes pertenecieron a la corriente política de "revolucionarios" que intentaron impulsar el programa de reformas de la Revolución plasmado en la Constitución de 1917, otorgándole prioridad a la Reforma Agraria, a las relaciones con los E.E.U.U, a la recuperación económica y a la reorganización del aparato estatal. Para mayor información véase Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, edit. ERA, 1973, y del mismo autor, *La formación del poder político en México*, México, edit. ERA, col. Serie Popular, 1974.

⁸ Antonio Luna Arroyo, "La historia agraria de la Revolución vista a través de todas las gestiones presidenciales", en *Revista del México Agrario* núm. 5, julio-agosto, 1968.

las pretensiones del vecino país cuando peligraba su gobierno. Tal situación se manifestó en 1923 con la firma de los "Tratados de Bucareli", por medio de los cuales México le otorgó enormes concesiones violatorias de la propia Constitución, pero que fortalecieron al gobierno del general Obregón y le permitieron enfrentar con mayor fuerza la rebelión militar de fines de 1923.⁹ Esta actitud complaciente hacia los intereses norteamericanos se repitió durante el gobierno del general Calles, quien no logró la fuerza suficiente para enfrentar los intereses yanquis, viéndose obligado a firmar, a mediados de 1927, varios acuerdos que protegían sus intereses petroleros y, de la misma manera, respondiendo favorablemente a otras exigencias. A partir de ese momento el gobierno mexicano recibió la protección y apoyo completo de Washington.¹⁰

3] La liquidación de numerosos caudillos militares que podrían haber pertur-

⁹ La rebelión fue una asonada militar en contra del gobierno del general Obregón, dirigido por el ex ministro de Hacienda, general Adolfo de la Huerta. Tuvo su origen en el apoyo que dio el presidente a la candidatura presidencial del general Calles y arrastró las dos terceras partes del ejército en diciembre de 1923, pero a mediados de febrero del siguiente año ya estaba totalmente controlada.

¹⁰ Un estudioso de las relaciones entre México y Estados Unidos opina lo siguiente: "A partir de 1928 las relaciones entre México y su vecino del norte entraron en un período de cordialidad pocas veces conocida, pero tal estado de cosas tuvo un precio: [a] la aparición de Morrow en el escenario político [...] siguió un franco apoyo a la inversión extranjera en desmedro de los capitales locales, el sindicalismo fue suprimido, el anticlericalismo abandonado y la reforma agraria detenida". Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1968, p. 178.

bado el clima político con sus intereses presidencialistas. Este proceso se vio paradójicamente acompañado por el fortalecimiento de caudillos regionales (Almazán, Cedillo, Garrido Cannabal, etcétera) que no ponían en peligro el dominio nacional del nuevo grupo en el poder. Este aspecto fue favorecido por los primeros pasos que dio el general Amaro, ministro de Guerra de Calles, para profesionalizar el ejército.

El levantamiento militar delahuertista de fines de 1923 y la asonada de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano en 1927 precipitaron el aniquilamiento de los caudillos militares más sobresalientes que se consideraban con derechos de ascender a la silla presidencial. De esta manera el gobierno se fortaleció, dado que destruyó a un importante grupo de caudillos que eran fuente de intranquilidad política y que perturbaban la labor de reestructuración del Estado.

Por último, habría que destacar la importancia que tuvo, hasta principios de 1928, la coexistencia entre las fuerzas políticas más importantes en el interior del grupo gobernante, esto es, las representadas por el obregonismo y el callismo. Sin embargo no podemos soslayar el predominio de la primera sobre la segunda.

De alguna manera, el general Obregón estaba más ligado a los intereses de las clases rurales, en especial a los de los pequeños agricultores del norte y a un importante sector del campesinado que no dejaba de ser todavía la fuerza política número uno del país; así nos explicamos el apoyo que le dio el Partido Nacional Agrarista, dirigido por Antonio Díaz Soto y Gama, que presionó en las cámaras hasta conseguir las reformas legales que posibilitaron la reelección presidencial. En última instancia, el poder de Obregón

radicaba en su prestigio militar, en su astucia política y su carisma, que lo acercaba a las masas populares, lo que le permitía tener una influencia determinante entre la oficialidad militar y los círculos políticos dominantes, elementos que lo llevaron a creerse con derechos para retornar al poder ejecutivo. Su poder quedó demostrado el 22 de enero de 1927, cuando las cámaras aprobaron las reformas a la ley que posibilitaron su reelección; de esta manera, el principio sagrado del maderismo: el antirreeleccionismo, bandera de lucha contra 30 años de dictadura porfirista, fue eliminado ante la fuerza del obregonismo que no se detuvo ante obstáculo alguno para intentar su regreso al control de la maquinaria estatal.¹¹

Por el contrario, durante su gestión el general Calles había logrado fundamentalmente el apoyo de las clases urbanas. Las alianzas que estableció con los líderes de la CROM y del Partido Laborista, la simpatía que despertó entre la burguesía industrial, bancaria y financiera gracias a la reestructuración fiscal y financiera del país lograda durante su mandato, así como sus vínculos con el capital financiero norteamericano representado por el embajador del vecino país del norte, D. Morrow, permitieron que se constituyera en la segunda fuerza política de importancia en el país.

¹¹ Para obtener mayor información de la importancia política y de las diferencias entre Obregón y Calles, véanse Narciso Bassols Batalla, *El pensamiento político de Alvaro Obregón*, México, El Caballito, 1970; Ricardo Zevada, *Calles, el presidente*, México, Nuestro Tiempo, 1971; Stephen Spencer Goodspeed, "El papel del jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VIII, México, 1955, y Arnaldo Córdova, *La ideología...*, *op. cit.*

Como se dejó entrever anteriormente, el acontecimiento que desencadenó la lucha entre las facciones políticas predominantes fue la discusión que generó la política de Obregón de luchar por su reelección. Tal situación hizo aflorar las diferencias, de alguna manera latentes, entre el callismo y el obregonismo, dentro de las cuales la CROM y el Partido Laborista desempeñaron un papel decisivo. Pero veamos con cuidado esto último.

Los canales políticos por medio de los cuales se expresaron dichas diferencias fueron, por un lado, la CROM, el Partido Laborista en voz de su líder máximo, Luis N. Morones, y el "Grupo Acción", que debía su poder a las ligas con el aparato estatal y a su control sobre la clase obrera, por lo que prestaba apoyo político incondicional al gobierno presidido por el general Calles;¹² por otro

¹² La CROM y el Partido Laborista habían logrado un poder excepcional debido a sus estrechas relaciones con el general Calles. Por el apoyo que le dieron durante su campaña electoral, el presidente Calles los invitó a participar en su gobierno, siendo así que Luis N. Morones se hizo cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Celestino Gasca ocupó la dirección de los Establecimientos Fabriles y Militares, Eduardo Moneda fue designado para dirigir los Talleres Gráficos de la Nación, y otros cromistas y laboristas ocuparon puestos menores.

Estas relaciones sugirieron los siguientes comentarios de un investigador del tema: "Sin embargo, la característica distintiva del nuevo gobierno eran los estrechos lazos que unían a Calles con la CROM. Por primera vez en la historia un presidente se alió con los sindicatos, declarándose su patrocinador y protector." Y añade: "Con todo, la opinión extranjera se equivocaba si creía que *laborismo* significaba simplemente un compromiso de proteger los intereses del movimiento obrero de México. Para Calles este término tenía un significado mucho más amplio: el de una visión corporativa de la jus-

ticia social, el de una doctrina de equilibrio de fuerzas adecuada a la necesidad de un régimen cuyo problema era balancear las fuerzas mutuamente antagónicas que lo formaban o sea el movimiento obrero, el ejército y los sectores medios." Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, vol. III, México, SepSetentas, 1976, pp. 31-32.

lado, el obregonismo, que se manifestaba por medio del Partido Nacional Agrarista, así como por diversos clubes y agrupaciones políticas que se extendieron a lo largo y ancho del país para promover la candidatura del general Obregón. El punto en torno al cual se expresaron las diferencias fue la cuestión relativa a la sucesión presidencial, sobre la que los líderes cromistas tenían especial interés ya que de ella dependía que conservaran o perdieran su influencia política.

Para aclarar estos aspectos, leamos el preciso análisis de Barry Carr: "La CROM y el bloque agrarista, por supuesto, tenían un interés vital en el asunto de la sucesión presidencial. Esencialmente estaba en juego el patrocinio político de que disfrutaban y la distribución de favores oficiales, así como la garantía de que el gobierno sancionase la política que seguían en el aspecto de la organización obrera y campesina. La creciente identificación del PAN con el sector obregonista durante los años 1925 y 1926 puso a la CROM, ante la inquietante perspectiva de que su influencia y autoridad se evaporaran en el caso de que Obregón obtuviera la victoria en 1928. Del mismo modo, las esperanzas del PAN y sus jefes se basaban firmemente en que su poderoso patrón resurgiera con éxito en el campo político."¹³

¹³ *Ibid.*, p. 125.

Antes de referir el desarrollo de los acontecimientos sucedidos a lo largo de 1928, hagamos un breve paréntesis para explicar los efectos en que se tradujo la protección del gobierno callista hacia la CROM. El vínculo entre ambos derivó en el fortalecimiento y engrandecimiento de la central obrera, la cual mantuvo su expansión mediante métodos que se hicieron tradicionales en sus líderes: "la transacción y el conformismo[...] para resolver en contra de los trabajadores industriales los muy numerosos conflictos que entonces se presentaron, en los cuales la mayor parte de los obreros fueron sacrificados para satisfacer los intereses de la clase capitalista".¹⁴ Los mismos métodos auxiliados con el apoyo del Estado y sus fuerzas represivas sirvieron para combatir las organizaciones de trabajadores denominadas "rojas", que sustentaban una independencia frente al Estado y una ideología opuesta a la derivada de la Constitución y del movimiento "revolucionario". De estas organizaciones destacaban los sindicatos adheridos a la Confederación General de Trabajadores de tendencia anarquista, y aquellos dirigidos por el Partido Comunista Mexicano.

La protección y el apoyo del Gobierno a la CROM se manifestaron claramente en el gremio de tranviarios, cuya agrupación no pertenecía a la Confederación Regional. Ante esta situación la CROM intervino formando paralelamente otro sindicato cuyo reconocimiento exigió a la empresa; cuando ésta lo negó intervino el Estado y obtuvo, bajo amenazas, que se reconociera al sindicato desconociendo a la otra agrupación.¹⁵ Otro ejemplo sobresaliente fue la represión a la huelga

de ferrocarrileros en 1927, que se logró mediante la creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, constituida a propuesta de Morones para liquidar legalmente dicho movimiento que se conservaba fuera del control de su central.¹⁶ Estos procedimientos fueron utilizados para reprimir a numerosas organizaciones de trabajadores que intentaban mantenerse fuera de la esfera moronista, y su eficacia queda demostrada de manera palmaria por la disminución de los conflictos laborales.¹⁷

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que el control sobre los trabajadores no se dio únicamente mediante métodos coercitivos: el gobierno callista permitió algunas reivindicaciones importantes a los trabajadores, como aumentos salariales y extensión de la sindicalización, y mantuvo una política anticlerical. Estas medidas otorgaron a los líderes cromistas mayor margen político que les permitió ganarse la simpatía de los trabajadores, en algunos momentos, y ejercer con más facilidad su control sobre éstos.

Retomemos los hilos de los sucesos de 1928. Las fuerzas políticas se fueron tensando en las cámaras de tal forma que, en octubre de 1925, el Partido Laborista impidió que progresaran las reformas a la Constitución promovidas por los agraristas para posibilitar el retorno de Álvaro Obregón a la presidencia. Sin embargo, el poderío político del obregonismo se impuso, logrando que el 22 de enero de 1927 el Congreso aprobara las

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Para una información más detallada sobre estas cuestiones se puede consultar, además de los libros de Barry Carr ya citados, el trabajo de Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, IIS, UNAM, 1975.

¹⁴ Ricardo Zevada, *op. cit.*

¹⁵ Stephen Spencer Goodspeed, *op. cit.*

reformas a los artículos 82 y 85 constitucionales, con lo que se abrían los canales legales que permitieron a Obregón participar nuevamente en la contienda electoral. Tal acuerdo se obtuvo "con el frío apoyo del Partido Laborista". Después de liquidar las pretensiones presidenciales de los generales Gómez y Serrano en octubre de 1927, el camino al poder ejecutivo quedó libre al caudillo sonorense.¹⁸

Dado que Morones veía como inevitable el triunfo de Obregón, trató de negociar con él postulándose como candidato

¹⁸ Los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, deseosos de arribar al poder, lanzaron sus candidaturas sin haber logrado que el general Obregón desistiera de sus intenciones reeleccionistas. Al ver cerradas las posibilidades legales para lograr sus propósitos, se sublevaron el 3 de octubre de 1927, siendo controlados de inmediato y fusilados junto con sus más cercanos colaboradores.

presidencial por parte del Partido Laborista. Por otro lado, un sector del "Grupo Acción", en el que se hallaban Celestino Gasca, Ricardo Treviño y Salcedo, se opuso a tal medida y logró que el grupo se pronunciara en apoyo al candidato reeleccionista, aunque Morones consiguió una ventaja: otorgar al candidato un apoyo condicionado.

El Partido Laborista siguió los lineamientos del "Grupo Acción" y en su Congreso celebrado en septiembre de 1927 otorgó apoyo "condicionado" al ex presidente. La condición consistió en mantener el apoyo mientras el candidato reeleccionista cumpliera con la "unidad revolucionaria", de suceder lo contrario se lo retirarían. Este tipo de apoyo originó los primeros intentos separatistas de la Confederación y provocó que los comentarios críticos del obregonismo subieran de tono.

HUELGAS REGISTRADAS EN LA REPÚBLICA ENTRE LOS AÑOS 1922 Y 1929

<i>Causas</i>	<i>Casos de huelga</i>							
	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
Por no implantar la jornada legal	1	1	40	—	1	—	—	1
Por no aceptar el contrato de trabajo	2	3	7	4	—	8	1	1
Por no cumplir con el contrato de trabajo	1	—	4	4	1	—	1	1
Por no reconocer a los sindicatos	50	—	—	—	1	1	—	—
Por solidaridad gremial	30	18	13	6	3	—	—	1
Por no aumentar los salarios	18	31	30	22	2	4	—	—
Por no reglamentar los salarios	1	18	7	—	—	—	—	—
Por reducción de salarios	5	4	1	—	—	—	—	—
Por separaciones injustificadas	2	6	5	8	12	—	1	—
Por descontento con la administración	13	18	4	1	—	—	1	4
Por causas conjuntas	74	47	14	6	4	2	3	6
<i>Sumas:</i>	197	146	125	51	24	15	7	14

FUENTE: Anuario de 1930, Departamento de Estadística Nacional, segunda época, núm. 16, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1932.

La primera deserción importante que sufrió la CROM fue la de la Confederación Obrera del Estado de Coahuila. El gobernador de la entidad, Manuel Pérez Treviño, era obregonista y logró que dicha agrupación se pronunciara a favor de la candidatura de Obregón sin condición alguna.¹⁹

Finalmente, el 30 de abril de 1928 ocurrió la ruptura de los obregonistas con los laboristas y el "Grupo Acción"; ese día Morones pronunció un discurso en el que retiró su apoyo a obregonismo, al tiempo que elogió al general Calles e indirectamente criticó al caudillo. Dicha fecha señala una nueva etapa para la CROM y la política nacional; las críticas de numerosas organizaciones obreras contra el discurso de Morones se sucedieron con rapidez, en tanto que las adhesiones de agrupaciones obreras al general Obregón también presentaron un notable incremento.

Agrupaciones de trabajadores de Chihuahua, Sonora y Coahuila condenaron ante Obregón el discurso de Morones y patentizaron su apoyo al candidato reeleccionista. El caso más importante fue, como ya dijimos, el de los trabajadores de Coahuila, quienes, alentados por el gobernador, se separaron de la CROM y se movilizaron para reorganizarse, haciendo un llamado para que los obreros lucharan "en contra del capitalismo y del tutelaje de la CROM". Las organizaciones promotoras de esta lucha fueron: comités de la Federación Coahuilense del Trabajo, de la Liga Obrera y Campesina de

¹⁹ Para detallar la crisis interna de la CROM y, principalmente, del "Grupo Acción", consúltese Ricardo Treviño, *Frente al ideal, mis memorias*, ediciones de la Casa del Obrero Mundial.

Coahuila y de la Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros.²⁰

Lo sucedido en esa entidad afectó seriamente la imagen de la CROM, razón por la cual dicha organización a la vez que presentaba numerosas adhesiones al discurso de Morones, le daba un lugar especial al problema de Coahuila. Calificó los sucesos de "maquinaciones malévolas" que tenían su origen en algunos funcionarios públicos del Estado y, para contrarrestar la oposición, el Comité Central envió a dicha entidad a Fernando Rodarte, Ricardo Treviño y Juan Lozano —todos miembros del mismo— para que mitigaran el conflicto.²¹

Fue tal la gravedad del problema suscitado por el discurso en cuestión, que la CROM se vio obligada a tomar medidas para aminorarlo. Una de ellas fueron las palabras de Juan Lozano pronunciadas en nombre del "Grupo Acción", aclarando que el discurso no reflejaba la opinión del Comité Central de la organización obrera.²² Por otro lado, aumentaron la reproducción, en su medio informativo, de numerosas adhesiones de trabajadores al discurso de Morones.

En vísperas de elecciones y por lo apuntado, las relaciones entre los obregonistas y los líderes de la CROM y el Partido Laborista estaban completamente deterioradas. Además, se respiraba un ambiente de tensión al suponerse un distanciamiento del presidente Calles con los obrego-

²⁰ *Excelsior*, 7 de julio, 1928.

²¹ Consúltese Revista CROM, 15 de junio y 1º de julio, 1928.

²² CROM, 1º de julio de 1928; de la misma revista se pueden consultar los números correspondientes al 1º y 16 de junio y del 1º y 15 de julio, en donde se da cuenta del desarrollo del problema originado el 30 de abril por el discurso de Morones.

nistas. Sin embargo, el 1º de julio se efectuaron las elecciones logrando el triunfo el general Obregón. Pero la crisis política se agudizó en un corto plazo por el asesinato del presidente electo. En efecto, el 17 de julio el caudillo sonorenses cayó asesinado por los disparos de un fanático católico, José de León Toral. El acontecimiento abrió un doble proceso estrechamente vinculado: mientras se sucedían los ataques y las acusaciones a Morones, al Partido Laborista y al propio Calles, señalándolos como los responsables del atentado, la desintegración del bloque obregonista se inició y llevó a fortalecer, finalmente, la figura política del general Calles. En este proceso la CROM perdió la gran influencia de que había gozado desde 1920.

El asesinato del caudillo tuvo una importancia determinante para la reactivación de las luchas obreras. A partir de ese momento observamos una bifurcación en el rumbo de las luchas: por una parte, se inició el desplome precipitado del control que ejercieron los líderes de la CROM sobre las clases trabajadoras; por otra, se fomentaron numerosos intentos de reorganización laboral sobre bases y procedimientos diferentes a los que habían utilizado los líderes cromistas. Es decir, la muerte del ex presidente abrió una cobertura favorable para que el movimiento obrero se empezara a manifestar con tintes autónomos respecto del Estado, lo cual se debió a que este mismo hubo de prescindir de la colaboración que los anteriores líderes le prestaron para mediatizar a la clase obrera, e incluso el mismo gobierno emprendió acciones agresivas hacia la CROM, profundizando su pérdida de poder ante el Estado. Observemos el desarrollo de los acontecimientos para ilustrar lo anunciado líneas arriba.

Al propagarse la noticia del asesinato, el bloque obregonista señaló a Morones y al Partido Laborista como los principales autores de la tragedia. Los partidarios más cercanos a Obregón, entre los que se contaban Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y Fausto Topete señalaron, además de los mencionados, la responsabilidad del propio presidente en los sucesos. El tono de las acusaciones y la inconformidad del obregonismo obligaron al presidente a forzar la renuncia de sus puestos en el gobierno de todos los elementos señalados como culpables. El 21 de julio dimitieron los señores Luis N. Morones, general Celestino Gasca y Eduardo Moneda. Todos ellos eran destacados miembros del Partido Laborista y de la CROM.²³

No obstante las muestras de condolencia de la CROM por la muerte del caudillo, y a pesar de que el asesino León Toral exculpó a ésta y a Morones de los acontecimientos, las deserciones de la central obrera tomaron un nuevo impulso; posteriormente se vieron fortalecidas por la designación de Emilio Portes Gil, quien se había distinguido por haber obstaculizado la labor de la CROM en su estado natal, Tamaulipas, para ocupar la presidencia provisional.

Fue así que, en el mes de octubre, se corrió el rumor de la separación de la organización del Sindicato de Trabajadores del Rastro; incluso se dijo que ambas organizaciones habían solicitado el apoyo de Portes Gil para abandonar la Confederación.²⁴

En el estado de Coahuila se aceleró el proceso de reorganización bajo el amparo del gobernador de la entidad, general

²³ *Excelsior*, 22 de julio, 1928.

²⁴ *Excelsior*, 8 de octubre, 1928.

Pérez Treviño. En los días transcurridos entre el 17 y 20 de agosto se realizó una convención en la que se constituyó la Liga Socialista de Coahuila, que se adhirió a la Federación Coahuilense del Trabajo y a la Federación de Sindicatos de Maestros de Coahuila, primeras organizaciones que desconocieron a la CROM. En la elaboración de los estatutos colaboró el mismo gobernador; en ellos se estipulaba luchar por la abolición de las clases sociales, se condenaba "todo asunto de carácter político militante" y declaraban, además, que "no reconocía[n] [a] ningún partido político como su órgano para realizar los postulados de la misma".²⁵

Pero en tanto crecía la agitación entre las agrupaciones de trabajadores, la crisis política encontró una solución entre los grupos políticos dominantes. Con la finalidad de mitigar el descontento del obregonismo, el general Calles adoptó una política conciliadora, designando al obregonista general Ríos Zertuche como jefe de la policía para que dirigiera las investigaciones del crimen. También dio su aprobación para que el Congreso denominara al licenciado Emilio Portes Gil para ocupar la presidencia provisional, aunque el nombramiento respondía a los nexos del designado con el obregonismo.

El licenciado Portes Gil asumió el poder el 1º de diciembre para cubrir un corto período provisional mientras se efectuaban elecciones para designar otro presidente. A partir de ese momento, los problemas de los líderes cromistas adquirieron mayores dimensiones a causa de sus espinosas relaciones con el nuevo presidente; su resquebrajamiento se aceleró

como consecuencia de la actitud que asumió dicho mandatario.²⁶

A los cuatro días de la toma de posesión del nuevo gobierno la Confederación Regional abrió las sesiones de su novena convención, lo cual dio motivos para que el presidente desplegara sus agresiones contra la central de trabajadores. Los motivos que la suscitaron fueron los conceptos vertidos por sus dirigentes contra Portes Gil y la complicidad momentánea del ex presidente Calles.

En su primera sesión, la convención nombró una comisión encargada de invitar al general Calles.²⁷ Al siguiente día, y con la presencia del invitado, el dirigente Morones pronunció un discurso denunciando las agresiones que venía sufriendo su organización y señaló indirectamente a la nueva administración gubernamental como causante de tales acciones. La contestación del general Calles a los elogios que recibió en la reunión no pudo ser más agradable para los oídos moronistas, el ex mandatario dijo: "[...] espero y deseo que todos los elementos de la Confederación Regional Obrera Mexicana seguirán unidos. Seguirán luchando por su ideal y por su viejo programa de reivindicaciones; [...] no habrá nada ni nadie que los detenga, ya que cualquier consideración de otra clase que los indujera a traicionar las filas de su organización sería una cobardía inexplicable"; a continuación añadió: "Yo les repito a Uds. que cualesquiera que sean las cir-

²⁶ "Calles no pudo haber escogido una persona más hostil a Morones y a la CROM. Siendo gobernador de Tamaulipas había luchado encarnidamente para impedir el establecimiento de sindicatos obreros y uniones campesinas cromistas en esa región noroccidental de México." Barry Carr, *op. cit.*, p. 147.

²⁷ *Excelsior*, 4 de diciembre de 1928.

²⁵ *Excelsior*, 26 y 27 de agosto de 1928.

cunstances en que yo me encuentre, no habrá nada ni nadie que pueda quitarme el cariño que siento hacia la Confederación Regional Obrera Mexicana.”²⁸

Sin embargo, el apoyo de Calles a los cromistas no pudo durar mucho tiempo, dado que los acontecimientos se impusieron y debió sacrificar sus relaciones con la vieja organización de trabajadores, permitiendo que el gobierno retirara completamente su apoyo a la CROM y precipitara su caída.

Días más tarde, el licenciado Portes Gil, respondiendo a la petición que la Central le había dirigido en el sentido de solicitar la suspensión de una obra teatral por considerar que vertía ataques a la CROM y a la revolución, expresó: “Según declaraciones expresas, que hice el día 30 de noviembre, no me propongo constreñir la libre expresión, verbal o escrita, y oficialmente no podré tomar ninguna determinación en el sentido que Uds. solicitan”; agregó además que no aprovecharía su situación para “ayudar o impulsar organizaciones que me sean afines”, y que no consideraba tener enemistad alguna con la citada Confederación.²⁹ Las palabras del presidente expresaban su indisposición a seguir apoyando a los moronistas.

No obstante las palabras de Portes Gil, los ataques en la convención contra el gobierno se incrementaron. En la reunión efectuada al día siguiente de que Portes Gil diera a conocer su posición, los convencionistas pronunciaron violentos ataques a su gobierno, destacándose la intervención de Lombardo Toledano, líder de la CROM, quien propuso que re-

nunciaran todos los cromistas que desempeñaban algún puesto en la administración pública, e igualmente solicitó el retiro de su organización de la convención mixta de obreros y patronos que discutían el proyecto de Código del Trabajo propuesto por el gobierno.³⁰ Las propuestas fueron aceptadas, significando una ruptura seria entre ambas entidades.³¹

Las declaraciones de los convencionistas desencadenaron una ola de protestas de diversos sectores contra Morones y el mismo general Calles, solidarizándose al mismo tiempo con el gobierno de Portes Gil.

Los primeros en pronunciarse a favor

³⁰ *Excelsior*, 7 de diciembre de 1928.

³¹ En lo referente a la legislación laboral no se había avanzado mucho después de 1917; la reglamentación del artículo 123 constitucional estaba pendiente y se manejaba como una promesa de la revolución. En vista de que el citado artículo facultaba a las legislaturas locales a expedir leyes laborales a partir de las premisas fundamentales que la propia Constitución Federal señalaba, algunos Estados caminaron en ese sendero, pero eran una minoría en relación al conjunto de los Estados. Lo más importante en materia laboral fue el decreto que creó las Juntas de Conciliación y Arbitraje en 1927, mismo que surgió para que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, bajo la dirección de Morones, destruyera legalmente la huelga ferrocarrilera de ese año. Al respecto, Mario de la Cueva dice que el decreto presidencial del 27 de septiembre de 1927 que creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las Juntas Federales de Conciliación, “[...] se declaró reglamentario de las leyes de ferrocarriles, petróleo y minería, todas las cuales hacían imposible la intervención de las autoridades locales. Seis días después se expidió el reglamento a que debía sujetarse la organización y funcionamiento de las Juntas”; *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, México, edit. Porrúa, 1972, pp. 45-51. No será sino hasta 1921 cuando se expida la primera Ley Federal del Trabajo. Para mayores antecedentes de la legislación laboral véase el artículo de Ricardo Pozas Horcasitas, “La evolución de la política laboral mexicana (1857-1920)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, ISUNAM, enero-marzo, 1976.

²⁸ *Excelsior*, 5 de diciembre de 1928; CROM, 15 de diciembre, 1928.

²⁹ *Excelsior*, 6 de diciembre de 1928.

del presidente fueron los congresistas. La Cámara de Senadores sesionó la tarde del 6 de diciembre para tratar lo relativo a los ataques que la CROM dirigió al presidente. El senador Valdéz Ramírez expresó que Luis Morones había "perdido los estribos" y que los nuevos acontecimientos le impedían el ascenso a la presidencia; en el mismo sentido se pronunció su colega Isaac Díaz, quien declaró que las tres cuartas partes del laborismo no estaban con la Confederación Regional y además no contaban con el apoyo del ejército.³²

En el mismo día, también los diputados se pronunciaron en contra de Morones y los convencionistas y en apoyo del licenciado Portes Gil. Entre las intervenciones de los diputados, la más aplaudida fue la de Aurelio Manrique Jr., quien además de arremeter contra la CROM criticó al general Calles. Este diputado expresó: "No culpéis a los laboristas del maquiavélico pensamiento de dividir a los revolucionarios; [el culpable] es Calles, porque entre él y Morones existe eso que Goethe llama 'afinidades electivas'; es Calles que con su lógica a escogido sus amigos; por eso hay que escoger: o con Calles o con Obregón, o con Calles y Morones o con Obregón."³³ Al término de la sesión los diputados decidieron concurrir en bloque al Palacio Nacional a presentarle su adhesión al presidente.³⁴

También algunas organizaciones obreras comenzaron a manifestarse acerca de los últimos acontecimientos. Numerosas representaciones, entre las que se encontraban delegados de Empleados del Rastro, trabajadores de la Cervecería Mode-

lo, del Buen Tono, obreros de la United Shoe and Leather C., Detallistas de Visceras del D. F., y de la Unión de Choferes de la Línea Penitenciaria y Niño Perdido, agrupados en la Alianza de Sindicatos Autónomos, se dirigieron a la Cámara de Diputados para expresar su solidaridad al régimen.³⁵

La convención de la CROM clausuró sus trabajos con las siguientes conclusiones: 1] formar un Comité de Defensa Proletario encargado de defender al "movimiento obrero" de sus recientes ataques y apoyar al general Calles; 2] rechazar las acusaciones que les habían formulado y 3] apelar a la unión entre civiles y militares regidos bajo los principios de la "revolución".³⁶

En tanto los convencionistas efectuaban su última asamblea, el general Calles rectificó su posición respecto a sus últimas declaraciones. El ex mandatario expresó: "Mi presencia en la convención fue erróneamente aprovechada, sin hacer ningún juicio sobre las intenciones, pues en lugar de desarrollarse temas sociales se trataron aspectos políticos, opiniones en las que no tengo ninguna participación y de cuya responsabilidad responderán sus expositores"; pero todavía fue más claro en su rectificación, puesto que adoptó una actitud favorable al nuevo gobierno; así tenemos que dijo: "el actual gobierno es revolucionario, como creo firmemente que tendrán que serlo los gobiernos futuros en este país".³⁷ De esta manera la CROM perdió uno de sus aliados principales, que la había nutrido de fuerza política durante cuatro años, y lo único que le quedó fue defenderse por

³² *Excelsior*, 7 de diciembre de 1928.

³³ *Excelsior*, 7 de diciembre de 1928.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1928.

³⁷ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1928.

medio de la violencia para lograr su supervivencia.

En los días que faltaban para terminar el año, el gobierno rompió todos sus lazos con el laborismo y otras organizaciones de trabajadores continuaron defecionando de la CROM. Respecto a lo primero, el 10 de diciembre el bloque obregonista decidió romper relaciones oficiales con el gobierno de Zacatecas porque era de filiación laborista y ordenó comunicar a los gobiernos estatales y municipales el acuerdo para que procedieran de igual forma.³⁸

Con el mismo espíritu de rechazo se manifestó el gobierno respecto de la CROM. El 11 de diciembre, el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, doctor José Manuel Puig Casauranc, declaró en nombre del gobierno que podían continuar laborando en éste los obreros de la CROM, dado que solamente removerían de sus puestos a todas aquellas personas que hubieran dado muestras de "espíritu sectario a favor de grupos determinados".³⁹

En relación al segundo aspecto (la deserción de agrupaciones de la Confederación Regional), fueron varios los sindicatos que continuaron independizándose. El 11 de diciembre el Sindicato de Redactores de la Prensa del D.F. determinó separarse del organismo mencionado; en el mismo día, la Alianza de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías de México, S. A. comunicó su decisión en el mismo sentido.⁴⁰ (Esta última organización fue intimidada por grupos cromistas para impedir su separación.)⁴¹

³⁸ *Excelsior*, 11 de diciembre de 1928.

³⁹ *Excelsior*, 12 de diciembre de 1928.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Excelsior*, 14 de diciembre de 1928.

Las otras organizaciones obreras que se independizaron en el período fueron las siguientes: Trabajadores del Departamento de Establecimientos Fabriles Militares, Unión de Obreros de los Periódicos, Sindicato de Empleados de la Prensa del D.F., Sindicato Nacional de Dibujantes, Sindicato de Trabajadores y Empleados de Limpia y Transporte del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Unión Linotipográfica de la República Mexicana, así como la Unión de Obreros y Empleados de Artes Gráficas de los Talleres Oficiales y el Sindicato de Oficios Varios de Tacubaya.⁴²

Las organizaciones que decidieron obtener su autonomía, en su mayoría dieron muestras de apoyo al licenciado Portes Gil; también en algunas de ellas hubo protestas por parte de sus afiliados porque los viejos líderes aún se mantenían en la dirección de sus organizaciones. Por último cabe señalar que de inmediato se intentó la reagrupación de tales organismos y por tal razón el 22 de diciembre circuló la noticia de que varias asociaciones habían decidido organizar una convención que diera vida a la Federación General de Trabajadores.⁴³

A manera de conclusión de este apartado, podemos afirmar que la crisis política de 1928 originó una redefinición del Estado en sus relaciones con la clase obrera; al mismo tiempo se inició el proceso que debilitó a la CROM y la colocó en un segundo plano de importancia entre las agrupaciones obreras e, igualmente, se abrió un período de reorganización entre los trabajadores que se acentuó en el siguiente año.

⁴² *Excelsior*, 13, 14, 28 y 27 de diciembre de 1928.

⁴³ *Excelsior*, 23 de diciembre de 1928.

En el período de gobierno del presidente Emilio Portes Gil la problemática política de los trabajadores, en términos generales, siguió la línea que había apuntado la crisis de diciembre de 1928. Podemos afirmar que durante ese año las luchas de los trabajadores se centralizaron en continuar sus separaciones de la CROM intentando al mismo tiempo reorganizarse. Sin embargo debemos señalar la manifestación de dos cuestiones de interés: por un lado, el gobierno pretendió impulsar la reorganización de los trabajadores en los marcos de los principios de la "Revolución Mexicana" y obstruyó la labor de los comunistas que participaron en el proceso. Por otro lado también se expresó el deseo de impulsar la modernización política mediante el respeto a la legislación, cuestión que se vio favorecida al tener que recurrir el gobierno al apoyo de las clases populares para consolidar una posición que le permitiera enfrentar con mejor éxito el tenso ambiente político que legó la muerte de Obregón y que culminaría con la rebelión militar dirigida por el general Escobar.

Para comprender lo anteriormente expresado y resaltar su importancia veamos cuál era el área de los principales conflictos políticos que se le presentaron al gobierno de Portes Gil.

El principal problema político era controlar el descontento del obregonismo generado a la muerte del caudillo, descontento que debía ser sorteado de manera tal que no hubiera una ruptura profunda en la mediana estabilidad política y social que se había logrado desde 1924, así como en la continuidad de gobierno de los elementos que tenían el poder

desde 1920. Esta situación fue el motivo para que Portes Gil arribara a la presidencia provisional en diciembre de 1928, ya que representaba una posición de conciliación entre los obregonistas y el grupo de adictos al general Calles.⁴⁴ Este aspecto se reflejó nítidamente en la composición del gabinete, en donde conservaron altos cargos cinco de los colaboradores cercanos al ex presidente Calles, en tanto que los restantes colaboradores de alguna manera tenían nexos con el callismo.⁴⁵

No obstante los esfuerzos, el gobierno de Portes Gil no logró conciliar las diferencias entre obregonistas y callistas y posibilitó, por el contrario, que se fortaleciera la figura política del ex presidente Calles, aniquilando a la vez los restos del obregonismo que todavía persistían. Expliquemos someramente estas cuestiones.

Entre otras finalidades, Calles concibió la creación de un partido de "revolucionarios" con el objetivo de que ese organismo mitigara los descontentos obregonistas y pudiera controlar a los más inconformes. De esta manera pulverizaría los restos de esa fuerza política e impediría que continuara funcionando como

⁴⁴ Esto se hace evidente al observar que un sector de los obregonistas más fervientes (Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama) promovió la candidatura de Portes Gil así como su aceptación por parte del general Calles. Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

⁴⁵ Sobre el particular Alberto J. Pani dice: "En el gabinete presidencial [Portes Gil] conservó a cinco de los colaboradores inmediatos de su antecesor. Éstos fueron: don Genaro Estrada, en la Secretaría de Relaciones Exteriores; don Luis Montes de Oca, en la de Hacienda y Crédito Público; el general Joaquín Amaro, en la de Guerra y Marina; don Julio Freyssiner Morín, en el Departamento de Contraloría y el doctor don José Puig Casauranc en el Distrito Federal...", *Apuntes Autobiográficos*, t. II, México, ed. Porrúa, 1950, p. 109.

un bloque. Pero los acontecimientos aceleraron la política del ex presidente, aunque a un costo social muy elevado: el sofocamiento de una rebelión militar.

Los candidatos presidenciales del partido oficial en formación eran fundamentalmente tres: los licenciados Gilberto Valenzuela y Aarón Sáenz, quienes estaban ligados a los más devotos obregonistas, incluso el último había fungido como director del bloque político que coordinó la campaña presidencial del caudillo reeleccionista en 1928 y por lo tanto, ambos creían representar sus más firmes intereses, y el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien se hallaba desligado de la vida política nacional⁴⁶ pero estaba apoyado por el callismo y representaba sus intereses.

En la celebración de la convención constitutiva del Partido Nacional Revolucionario (en adelante PNR) realizada en la ciudad de Querétaro del 1º al 5 de marzo, culminó el enfrentamiento de las dos fuerzas políticas en cuestión al triunfar la candidatura de Ortiz Rubio sobre sus contrincantes y ser derrotados los agrupados en torno al licenciado Aarón Sáenz, quienes habían estado dispuestos a luchar dentro de los marcos institucionales.

Con la misma maniobra también resultaron derrotados los obregonistas, quienes veían en Calles al autor de la muerte del caudillo, o bien aquellos que por su cercanía con el presidente electo se sentían con derechos de sucederlo en la silla pre-

⁴⁶ El ingeniero Ortiz Rubio prestó sus servicios en el extranjero a la Secretaría de Relaciones Exteriores ocupando el cargo de embajador en Brasil hasta fines de 1928, lo cual expresa claramente su desvinculación de los acontecimientos políticos del país. Para mayor información véase Alberto J. Pani, *op. cit.*, pp. 111-112.

sidencial. Este sector tenía como principales figuras al general Gonzalo Escobar, general Aguirre y al general Caraveo, los cuales al constatar la derrota de sus candidatos (licenciados Valenzuela y A. Sáenz) a la convención del PNR, se levantaron en armas el 3 de marzo siendo totalmente aniquilados para el 4 de mayo del mismo año de 1929.⁴⁷

Gracias a los acontecimientos señalados y a su resultado final, el gobierno de Portes Gil gozó de una mediana tranquilidad que le ofreció un ambiente favorable para intentar avances en la institucionalización expresada por el general Calles en su discurso del 1º de septiembre de 1928. Únicamente fue perturbado por la huelga estudiantil del mes de mayo, que se resolvió otorgando la autonomía universitaria, no sin antes haber reprimido violentamente a los estudiantes.⁴⁸ De manera similar tuvo que enfrentar también la candidatura presidencial del licenciado José Vasconcelos resolviendo el problema a favor del candidato oficial al precipitar el arreglo del conflicto religio-

⁴⁷ Los principales generales que se unieron a la rebelión, además de los mencionados, fueron: Francisco Manzo, Ferreira, Aguirre, Almada, Fox y Charis. El licenciado Valenzuela se unió a los rebeldes por lo que a la derrota del movimiento fueron desaforados cincuenta y dos diputados de filiación "valenzuelista", entre los que se encontraban Soto y Gama y Aurelio Manrique. Desde el cargo de secretario de Guerra y Marina, el general Calles dirigió personalmente las maniobras militares contra los insurrectos contando con el apoyo de los agraristas y del gobierno norteamericano. Para mayor información véase Portes Gil, *op. cit.*, pp. 450-451; Alfonso Taracena, *La verdadera historia de la Revolución Mexicana, decimoquinta etapa. (1929-1930)*, México, Ed. JUS, 1964; Juan Gualberto Amaya, *Los gobiernos de Obregón, Calles y regimenes peleles*, México, s.e., 1947; y *Excelsior* del 4 de marzo al 19 de mayo de 1929.

⁴⁸ Portes Gil, *op. cit.* y *Excelsior* del mes citado.

so que databa de 1926, con lo cual restó fuerzas al vasconcelismo, que había encontrado simpatía entre la población católica y en los mismos guerrilleros "cristeros"; acompañó esta política con la represión cuando se manifestaron mayores simpatías populares hacia el candidato independiente.⁴⁹

Con el candidato presidencial del Partido Comunista Mexicano, general Rodríguez Triana, actuó en forma similar: reprimiendo hasta llegar incluso al rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de la URSS.

En este contexto se desarrolló la política de Portes Gil hacia los trabajadores. A la vez que alentó las deserciones de la CROM, su gobierno presentó un proyecto de Ley Federal del Trabajo que se discutió durante su mandato pero no fue aprobado por las cámaras legislativas.

La desintegración moronista y la actitud favorable de Portes Gil hacia la reorganización de la clase obrera influyó para que los comunistas aumentaran su influencia entre los trabajadores, siendo así como, a fines de enero de 1929, constituyeron la Confederación Sindical Unitaria de México, que además encontró un ambiente favorable para su fortalecimiento debido a la crisis económica que empezó a afectar algunas ramas de la economía, principalmente minería y textiles, y que se tradujo en numerosos despidos.

⁴⁹ El 21 de junio Portes Gil llegó a un arreglo del conflicto religioso con el arzobispo Ruiz y Flores y el obispo Pascual Díaz. La base de la solución fue el acatamiento por parte del clero de la legislación mexicana a cambio de un respeto del gobierno hacia la "identidad de la iglesia católica". *Excelsior*, 22 de junio de 1929. Sobre el vasconcelismo se puede consultar: A. Taracena, *op. cit.*, pp. 282-289; José Vasconcelos, *La Flama. (Los de arriba en la Revolución)*, México, Editorial Continental, 1960.

Debido a las movilizaciones y luchas generadas por la situación que prevalecía en la CROM y a la inquietud que provocó en las organizaciones obreras el proyecto de Ley Federal del Trabajo, el presidente hizo un llamado a los trabajadores en el mes de marzo para que cesaran sus conflictos "intergremiales".⁴⁹ Decidió mantenerse neutral tanto en éstos como en los conflictos obreropatronales, alentando de esta forma las deserciones de la CROM.⁵⁰ Sin embargo, también observamos que Portes Gil trató de modernizar las relaciones entre los "factores de la producción" mediante el respeto a la legislación, situación que se expresó claramente en la manera en que fue tratada la huelga ferrocarrilera de diciembre de 1929.

Podemos concluir, para finalizar, que durante la gestión de Portes Gil la clase obrera mantuvo su dinámica de reorganización marcada a finales de 1928, ubicándose dentro de un breve período de transición política que se caracterizó por el fortalecimiento político del ex presidente Plutarco Elías Calles, fenómeno que afectó directamente a la clase obrera en la medida en que éste tuvo que sacrificar los privilegios estatales de la CROM.

⁴⁹ "El Ejecutivo a mi cargo se dirige a los obreros organizados del país para invitarlos a que cesen en sus conflictos intergremiales. Conflictos de esta índole no tienen razón de existir entre elementos cuya más alta preocupación debe ser la unión por motivos que están por encima de la diversidad ideológica de sus grupos", *Excelsior*, 14 de marzo de 1929.

⁵⁰ Al respecto, transcribimos una declaración del doctor Puig Casauranc: "El Ejecutivo se mantiene en su actitud de neutralidad en todos los conflictos que, de modo directo o indirecto, existan en cuestiones de carácter intergremial o de lucha de organizaciones...", *Excelsior*, 4 de junio de 1929.

BIBLIOTECA - UNIVERSIDAD NACIONAL

CUADROS ESTADÍSTICOS

VOLUMEN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO¹

Año	Total	Sector primario ²	Industrial	Servicios
1900	19673	5046	3169	11458
1910	28887	8005	5458	15424
1921	31132	8005	7042	16085
1930	33395	6787	8099	18509

1.—Millones de pesos, 1960.

2.—Incluye agricultura, ganadería, pesca y producción forestal.

FUENTE: *Statistics on the Mexican economy*, Nacional Financiera, México, 1974, cuadro 2:7, p. 36.

PRODUCTIVIDAD POR SECTOR ECONÓMICO, 1900-1930¹

Año	Total	Sector primario	Industrial	Servicios
1900	4304	1588	4175	18044
1910	5488	2226	6024	20241
1921	6374	2294	10670	21914
1930	6483	1872	10477	24613

1.—Millones de pesos de 1960.

FUENTE: la misma del cuadro anterior.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL, 1900-1930

Año	Población			% del total	
	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1900	13607	2640	10967	19.4	80.6
1910	15160	3669	11491	24.2	75.8
1921	14335	4446	9869	31.2	68.8
1930	16553	5541	11012	33.5	66.5

FUENTE: la misma del cuadro anterior, cuadro 1:2, p. 5.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR,
1900-1930 (miles)

Año	Tot. trab.	S. primario ¹	Tot.	Minería ²	Industria		
					Manufact.	Const.	Electric.
1900	4571	3117	759	92	542	124 ⁴	1
1910	5264	3596	906	86	674	144 ⁴	2
1921	4884	3490	660	28	524	102	6
1930	5151	3626	773	51	614	91	17

Año	Tot.	Comercio	Servicios	
			Transp. y comunic.	Otros ³
1900	635	235	63	337
1910	762	299	65	398
1921	734	271	75	388
1930	752	274	107	371

1. Agricultura, ganadería, pesca y bosques.

2. Incluye la industria petrolera.

3. Públicos y privados.

4. Datos estimados.

FUENTE: la misma del cuadro anterior, cuadro 1:7, pp. 13-14

CAPÍTULO II

1928: CRONOLOGÍA

HUELGA DE PANADEROS EN EL DISTRITO FEDERAL: DEL 13 AL 17 DE MAYO

A principios de enero de 1928 el Sindicato de Trabajadores del Pan del Distrito Federal amenazó con declararse en

huelga. Su principal punto petitorio era el establecimiento del salario mínimo, contraponiéndose de este modo a la for-

ma de pago a destajo que habían mantenido y pretendían conservar los empresarios. Esta demanda fue el eje central de las discusiones obrero-patronales.¹ En las primeras manifestaciones de la disputa intervino la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo con la finalidad de mediar entre las partes y evitar el paro en la industria del pan.

A petición de los obreros del pan la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, filial de la CROM, aprobó un paro en ese sector con la finalidad de presionar a los empresarios que se mostraban intransigentes; también se acordó turnar el problema a la Junta de Conciliación y Arbitraje para el día 6 de febrero.² El 11 de marzo los trabajadores efectuaron una reunión en la que acordaron por unanimidad iniciar el movimiento de huelga y como consecuencia pusieron a funcionar inmediatamente el comité correspondiente; dicha solución fue comunicada a las uniones y sindicatos de panaderos de la República, que en su mayoría brindaron su adhesión.³

En vista de la inminente huelga, el secretario de Gobierno del Distrito Federal intervino para conciliar a las partes; el 20 de marzo consiguió una prórroga de 24 horas para evitar el movimiento que debía iniciarse al día siguiente.⁴ De la información subsecuente vertida en el periódico, se deduce que a raíz de las pláticas se llegó a un arreglo consistente en que la Junta de Conciliación y Arbitraje realizaría un estudio que le serviría de criterio para el fallo final; parecería que

éste se prolongó demasiado por lo que los obreros iniciaron la huelga el 13 de mayo, previa autorización de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Los panaderos realizaron una manifestación el día 16 del mismo mes y expresaron estar dispuestos a formar cooperativas si los dueños de las panaderías no accedían a sus peticiones.⁵

En contraposición a la pacífica actitud de los trabajadores, los empresarios pusieron a funcionar algunas panaderías con obreros libres apoyados por la fuerza pública y pidieron a la Junta de Conciliación y Arbitraje que declarara ilícita la huelga; el mencionado organismo citó a los trabajadores y dueños de las panaderías para poner fin al conflicto. También se informó que abarroteros y comerciantes pidieron a la Cámara de Comercio su intervención para mediar en este problema laboral.⁶

La presión por parte de los trabajadores aumentó; la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal acordó extender el movimiento a otras ramas de la economía y como primer paso decidieron paralizar las actividades en las empresas en las cuales tuvieran acciones los dueños de las panaderías; también recibieron adhesiones de la Unión de Vaqueros y trabajadores de Establos, Molinos de Nixtamal y Trigo.⁷

Con la finalidad de impedir la propagación de la huelga, la Cámara de Comercio del Distrito Federal envió un telegrama al C. presidente de la República para pedirle su intervención.

Finalmente, el día 17 de mayo se firmó una tregua en la huelga; el jefe de

¹ *Excelsior*, 10 de enero, 12 de febrero y 14 de marzo de 1920.

² *Excelsior*, 4 de febrero de 1928.

³ *Excelsior*, 13 de marzo de 1928.

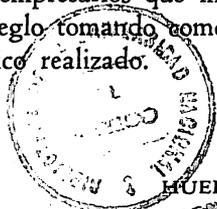
⁴ *Excelsior*, 17 de marzo de 1928.

⁵ *Excelsior*, 15 y 17 de mayo de 1928.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Excelsior*, 17 de mayo de 1928.

la Junta de Conciliación y Arbitraje, licenciado Aquiles Cruz, logró que los panaderos la suspendieran por espacio de quince días, tiempo en el que se terminaría un estudio técnico acerca de las panaderías con objeto de utilizarlo en el arbitraje final. Para evitar la reanudación del movimiento de huelga el gobierno del Distrito Federal propuso la creación de una comisión mixta de trabajadores y empresarios que intentaría llegar a un arreglo tomando como base el estudio técnico realizado.



HUELGA DEL SINDICATO DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA ERICSSON:
26 DE AGOSTO-SEPTIEMBRE

Una huelga paralizó en el mes de agosto los servicios telefónicos de la Compañía Telefónica Ericsson en el Distrito Federal. Los orígenes del problema se remontan a octubre de 1927, cuando la empresa recibió para su discusión un proyecto de contrato colectivo que le hizo llegar el sindicato de sus trabajadores, perteneciente a la Confederación General de Trabajadores. Según declararon los trabajadores, las pláticas con la empresa, que se habían iniciado en el mes de noviembre del mismo año, se vieron obstaculizadas por agresiones de la empresa a su agrupación. En principio la empresa intentó provocar enfrentamientos entre los trabajadores, y para tal efecto dio apoyo a un sindicato católico y, más tarde, destituyó y removió a varios de los trabajadores pertenecientes al sindicato que le había presentado el proyecto de contrato colectivo. El 31 de marzo de 1928 los trabajadores realiza-

La fuente consultada no da cuenta del arreglo final del problema. Únicamente apareció una nota, meses más tarde, en la que se decía que para la solución de ese viejo problema había intervenido en carácter de "superárbitro" el secretario de Gobernación, licenciado Emilio Portes Gil. Parece ser que la solución del conflicto giró en torno a la propuesta de implantar un sistema mixto de salarios "a base de un mínimo de producción por uno de salario en horas fijas".⁹

ron un paro sorpresivo para protestar por el autoritarismo y las mencionadas agresiones de la empresa. El paro fue declarado ilegal por la Junta de Conciliación. La empresa había ocurrido a ella alegando que no cubría los requisitos marcados por la ley para realizar dichos actos de protesta. En consecuencia, los trabajadores debieron retornar a sus labores en espera de ver resueltas sus peticiones.¹⁰

Las pláticas entre la empresa y los trabajadores continuaron. El proyecto de contrato colectivo presentado por los trabajadores se discutió y únicamente había diferencias en pocos puntos, los cuales fueron sometidos a la Junta de Conciliación. Este organismo tardó en emitir el fallo por lo que los representantes obreros se retiraron de las discusiones. Poco tiempo después, la empresa recibió un aviso de la Junta de Conciliación y

⁹ *Excelsior*, 22 de septiembre de 1928.

¹⁰ *Excelsior*, 19 de abril y 27 de agosto de 1928.

⁸ *Excelsior*, 18 de mayo y 7 de junio de 1928.

Arbitraje urgiéndola a resolver el problema de sus trabajadores, dado que, decía, tenía presiones de los mismos. Las pláticas se reanudaron y posteriormente fueron de nueva cuenta suspendidas. La razón fue que el 22 de mayo la empresa se enteró de que el sindicato había entregado otro proyecto de contrato colectivo que no ratificaba los acuerdos del anterior documento. La empresa, al retirarse de las pláticas, entregó la solución del conflicto al órgano laboral estatal.¹¹

Los trabajadores declararon haber informado a la empresa de que, puesto que el tiempo transcurría sin poder concertarse el contrato colectivo y en señal de protesta por no haber aceptado ésta el documento, se irían a la huelga. Ante dicha situación intervino la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y evitó el movimiento de huelga al resolver que el asunto fuera llevado a arbitraje.

El 14 de julio el organismo conciliador emitió el dictamen en el sentido de poner en vigor el proyecto de contrato presentado por los trabajadores. La empresa se opuso a la resolución expresando que contenía puntos que no habían sido discutidos por ambas partes y solicitó un plazo para estudiar esas disposiciones.

El 15 de agosto los trabajadores enviaron un ultimátum a la empresa exponiéndole que si no recibían una contestación positiva o negativa acerca del contrato en un término de 24 horas, lo tomarían como no aceptado. Al no recibir contestación alguna, al día siguiente la emplazaron a huelga dándole como plazo los diez días que establecía la ley por tratarse de servicios públicos. Los trabajadores exigían la puesta en vigor del contrato y la indemnización por los perjuicios reci-

bidos. Ante tales hechos la Compañía Telefónica interpuso amparo ante la justicia federal en contra de resoluciones que, para el caso, tomara la Junta Federal de Conciliación.¹²

El 25 de agosto los trabajadores realizaron una asamblea en la que decidieron llevar a cabo la huelga. El motivo de tal acción residía en el no acatamiento, por parte de la empresa, del laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación. Enterado de esto, el gobierno del Distrito Federal se dirigió a la Junta Federal de Conciliación para que solucionara el problema. Todavía se efectuaron pláticas entre las partes, pero no se logró el acuerdo que pusiera fin al conflicto dado que la empresa se declaró incompetente para negociar la petición de salarios, participación de utilidades, pago de indemnizaciones y pago de días de descanso, argumentando que la matriz se encontraba en Estocolmo y era ésta la que decidía esos asuntos.¹³ En consecuencia, los obreros iniciaron la huelga el 26 de agosto a las dos de la tarde, apoyados en todo por la Confederación de Trabajadores.

Una vez iniciada la huelga, la empresa hizo circular un comunicado acusando al sindicato huelguista de que en caso de firmarse el proyecto de contrato colectivo que proponían, se destituiría a los trabajadores no pertenecientes al sindicato demandante. Asimismo, afirmaba que muchos empleados impugnaban dicha agrupación laboral y por ello se oponía a la firma del contrato colectivo, habiendo solicitado amparo a la justicia federal.¹⁴ Los trabajadores respondieron a esas acusaciones declarando que no pe-

¹¹ *Excelsior*, 27 de agosto de 1928.

¹² *El Universal*, 17 de agosto de 1928.

¹³ *Excelsior*, 26 de agosto de 1928; *El Universal*, 27 de agosto de 1928.

¹⁴ *Excelsior*, 27 de agosto de 1928.

dían la destitución de los empleados no afiliados. Asimismo acusaron a la empresa de dirigir a los trabajadores que se oponían a su organización, quienes pertenecían a una organización sindical de afiliación católica, denominada Unión Libre de Empleados y Operadores y que el año anterior se llamaba Sindicato de Empleados, Operadores y Obreros en el Ramo de Teléfonos. Finalmente declararon que la huelga se produjo porque la empresa dejó pasar el tiempo a fin de desorganizar a los trabajadores. También se informó que la Junta Federal de Conciliación no había intervenido en este momento en forma oficial por encontrarse en trámite el amparo interpuesto por la Compañía.¹⁵

Pese a lo complejo del problema, ambas partes se encontraban dispuestas a aceptar el laudo que dictara la Junta Federal de Conciliación. El amparo solicitado por la empresa le fue negado por la Justicia Federal y, por tanto, debieron reiniciarse las pláticas formales en la Junta Federal de Conciliación el 29 de agosto.

El Universal comentaba la probabilidad de que a la empresa no le urgiera la solución del conflicto en vista de no sufrir pérdidas porque los suscriptores debían pagar una cuota fija a pesar de estar suspendido el servicio. En relación a esto los huelguistas pidieron apoyo al usuario en un comunicado instándolo a que "[...] protegiendo sus propios intereses y ayudando al mismo tiempo a la causa del trabajo organizado que lucha contra una empresa extranjera, se decida a no pagar por un servicio del que no ha disfrutado y siente así un importante precedente para el futuro..." Por otra

parte, se supo que el comercio organizado de la ciudad de México, a través de su organización, la Cámara Nacional de Comercio, intervendría para que se solucionara el conflicto ya que estaban sufriendo pérdidas económicas.¹⁶

Todo parecía indicar que para el día 30 el conflicto se resolvería. La posible solución se veía en la intervención del secretario de Industria, Comercio y Trabajo, doctor Manuel Puig Casauranc y, sobre todo, en el hecho de que la empresa había aceptado la puesta en vigor del proyecto de contrato colectivo.¹⁷

No obstante, la huelga se complicó aún más. A pesar de que la empresa pidió a la Junta de Conciliación que le comunicara a los trabajadores la aceptación del contrato para la pronta reanudación de labores, aquélla no cumplió lo solicitado y cuando la empresa concurrió nuevamente ante el organismo citado se enteró de que el sindicato había presentado un nuevo proyecto de contrato colectivo. En éste los huelguistas exigían a la empresa renunciar al derecho que le concedía la ley de interponer amparo contra resoluciones de la Junta de Conciliación, y también pedían la facultad de intervenir en la administración de la empresa. Finalmente, el nuevo documento establecía que las labores se reanudarían después de transcurridos tres días. La empresa protestó y acusó a la Junta Federal de Conciliación de parcialidad en sus resoluciones.¹⁸

Por último intervino el doctor Puig Casauranc, quien por medio de un delegado ordenó a la Junta Federal de Conciliación la inmediata solución del con-

¹⁶ *Excelsior*, 28 de agosto de 1928; *El Universal*, 29 de agosto de 1928.

¹⁷ *Excelsior*, 30 de agosto de 1928.

¹⁸ *Excelsior*, 31 de agosto de 1928.

¹⁵ *Excelsior*, 28 de agosto de 1928.

flicto, puesto que la empresa ya había aceptado el contrato colectivo. Además el dictamen invalidaba la renuncia de la empresa al derecho de amparo que le concedía la ley. También se incluyó un aumento de salarios a iniciativa de la

Junta Federal de Conciliación. Tales puntos debieron ser acatados por el licenciado Lombardo Toledano, quien a juicio de *Excelsior*, hacía maniobras para prolongar la huelga.¹⁹

HUELGA DE MAESTROS EN EL PUERTO DE VERACRUZ: SEPTIEMBRE-OCTUBRE

El conflicto que afectó al estado de Veracruz en 1928 empezó a manifestarse desde los primeros meses del año. En abril, los profesores protestaron ante el alcalde del puerto de Veracruz por el retraso de sus salarios. En un primer momento pareció que se iba a satisfacer su demanda pero finalmente el alcalde se negó a firmarles un documento que lo comprometiera a saldar sus salarios atrasados en un plazo no mayor de un mes argumentando imposibilidad económica.²⁰

Los meses transcurrieron sin que las autoridades dieran una solución favorable a los maestros. Fue así como, contando con el apoyo de la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos y otras organizaciones laborales, los maestros decidieron ir a la huelga el día 15 de septiembre. Se formó el comité de huelga, integrado por profesores y delegados de la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, acordando enviar un comunicado al presidente de la República, al gobernador del Estado, al secretario de Educación, a la Federación Na-

cional de Maestros y al Comité Central de la CROM.²¹

Para la solución del conflicto, el Comité Central designó al licenciado Vicente Lombardo Toledano, secretario de Educación de la misma Central, como su enviado especial; éste declaró que obtendría el apoyo de las organizaciones sindicales de Veracruz y nacionales para presionar en el sentido deseado.²²

El Ayuntamiento del puerto declaró ilícita la huelga y dio un plazo de diez días para que los maestros reanudaran sus labores, actitud que fue duramente criticada por el licenciado Lombardo Toledano, quien estimó anticonstitucional el pronunciamiento del alcalde y aprovechó la circunstancia para anunciar la posibilidad de que, en un corto tiempo, la Federación de Mar y Tierra, la Federación Nacional de Maestros y algunas organizaciones obreras veracruzanas paralizaran las labores del Estado. También dirigió una carta al gobernador, profesor Abel S. Rodríguez, para protestar por la "actitud arrogante del alcalde del puerto".²³

El problema se tornaba cada día más

¹⁹ *Excelsior*, 1º de septiembre de 1928.

²⁰ *Excelsior*, 1º y 2 de abril de 1928.

²¹ *Excelsior*, 16 de septiembre de 1928.

²² *Excelsior*, 20 de septiembre de 1928.

²³ *Excelsior*, 21 de septiembre de 1928.

grave, por lo que, a iniciativa presidencial, intervino el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, doctor Puig Casauranc, quien envió una carta al gobernador del estado de Veracruz invitándolo a reconsiderar su actitud ante los puntos de "perfecta justificación moral de los maestros". El gobernador respondió en el sentido de que había girado instrucciones al Ayuntamiento para que pagara la mayor parte posible del adeudo e informó no haber podido cubrirlo hasta esa fecha a causa de la angustiosa situación económica por la que atravesaba el erario público.²⁴

Hacia fines del mes de septiembre el problema se agudizó; los apoyos de organizaciones magisteriales se multiplicaban. El 26 de septiembre, en la Convención Estatal de la CROM se atacó duramente al gobernador del Estado por su actitud hacia los maestros.²⁵ Por otra parte, la asamblea extraordinaria celebrada por la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra acordó apoyar a los maestros mediante una huelga general. Para tal efecto se votó comunicar a las autoridades que a partir del 5 de octubre contarían diez días para resolver el problema antes de detener las actividades del puerto; asimismo acordaron realizar una manifestación que se aprovecharía para denunciar los crímenes cometidos por autoridades municipales contra algunos obreros; la marcha fue prohibida por el gobierno local, por lo que decidieron pedir la autorización al presidente de la República.²⁶

La amenaza de huelga general provocó un clima de intranquilidad económica en el Estado y los comerciantes se quejaron

de bajas en las operaciones. La Cámara de Comercio del Puerto respondió afirmativamente a una proposición que le hizo la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el sentido de colaborar a la solución del problema.²⁷ El 2 de octubre se celebró una junta encabezada por el gobernador del Estado, el presidente de la Cámara de Comercio del Puerto, señor Alfredo de la Hoz, el representante del Sindicato de Profesores, señor Justino Sarmiento, el inspector técnico escolar, señor Jacinto Lara y una comisión de la legislatura integrada por los diputados Eligio Tejada, Luis V. Vázquez Vela y Tomás Pérez Montero. En dicha reunión se acordó autorizar al Ayuntamiento para que cobrara por anticipado los impuestos y así obtuviera recursos suficientes para liquidar el adeudo.²⁸ No obstante, este trato se desvaneció y volvió a surgir la posibilidad del paro general. La causa inmediata fue que la Cámara de Comercio no había cumplido con su ofrecimiento de reunir un total de 45 mil pesos como contribución para pagar a los profesores. Los comerciantes afirmaron no haber hecho nunca tal proposición y como consecuencia se produjo el rompimiento entre el comité de huelga y la mencionada Cámara,²⁹ misma que más tarde acusó a los huelguistas y organizaciones que los apoyaban de perseguir fines políticos.³⁰

El problema se agudizó; el gobierno veracruzano continuó recibiendo los emplazamientos a huelga en apoyo a los maestros; la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra celebró una asamblea para ratificar su decisión de paro gene-

²⁴ *Excelsior*, 29 de septiembre de 1928.

²⁵ *Excelsior*, 26 de septiembre de 1928.

²⁶ *Excelsior*, 28 de septiembre de 1928.

²⁷ *Excelsior*, 29 de septiembre de 1928.

²⁸ *Excelsior*, 3 de octubre de 1928.

²⁹ *Excelsior*, 5 de octubre de 1928.

³⁰ *Excelsior*, 6 de octubre de 1928.

ral y lo mismo resolvió la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos de la Región de Córdoba, Ver., así como otras organizaciones de trabajadores.³¹

La intervención de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo dio buenos resultados; la huelga general que estaba programada para estallar el día 8 de octubre fue prorrogada debido a la intervención del Comité Central de la CROM ante los ciudadanos presidente de la República y secretario de Industria. El Comité logró obtener una actitud favorable por parte de dichos funcionarios, quienes ofrecieron garantías de que el conflicto se resolvería satisfactoriamente lográndose con ello un aplazamiento de diez días para el estallido de la huelga general. El 13 de octubre se reunieron

José López Cortés, Ricardo Treviño y Vicente Lombardo Toledano, de parte del Comité Central de la CROM, y los representantes de la Secretaría de Hacienda y de Industria, del Ayuntamiento del Puerto, de la Cámara Nacional de Comercio de Veracruz y el gobernador de la entidad. En esta junta se obtuvo finalmente la resolución del conflicto. Los maestros consiguieron el ofrecimiento formal de la Secretaría de Hacienda de proporcionar 20 000 pesos para el pago de las decenas que se les adeudaban; además, la Cámara de Comercio de la localidad giró instrucciones para que el Banco de México entregara cierta cantidad de dinero que esta agrupación había recolectado para contribuir a liquidar la deuda con los educadores.³²

HUELGA DE ACTORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 11 de octubre de 1928, al término de la función del teatro Lírico de la ciudad de México, los actores pertenecientes al bloque mayoritario del Sindicato Mexicano de Actores se reunieron y acordaron desconocer a su comité ejecutivo, adherido a la Federación de Sindicatos del D. F., perteneciente a la CROM. Tal actitud la fundamentaban en el hecho de que consideraban que el comité ejecutivo venía obrando con independencia de los intereses de los actores y no había acatado decisiones de los sindicalizados.

Al término de la reunión acudieron a la policía a buscar protección y ésta les expresó que no intervendría a favor de ninguna de las facciones y que se concretaría a mantener el orden. Los actores

inconformes procedieron a colocar sellos en el local del sindicato. Una guardia de policía quedó custodiando el local.

El conflicto se originó porque el comité ejecutivo no había acatado una resolución de asamblea en el sentido de que debía destituir a Eduardo Pastor del cargo de secretario del Interior.³³ Posteriormente, se planteó el problema de la elección de un nuevo comité ejecutivo y, ante ello, la Federación de Sindicatos del D. F. ordenó a las uniones y sindicatos abstenerse de nombrar comités ejecutivos hasta nueva orden. No obstante, el Sindicato de Maestros de Espectáculos presentó una planilla que estaba formada por directo-

³¹ *Excelsior*, 6 de octubre de 1928.

³² *Excelsior*, 14 de octubre de 1928 y revista CROM, 1º de noviembre de 1928.

³³ *Excelsior*, 11 de octubre de 1928.

res de escena apoyados por los empresarios. Éstos amenazaron con suspender los espectáculos si el sindicato no aceptaba que los directores de escena integraran el nuevo comité. Por esas razones la Federación rechazó la planilla.³⁴

El paro anunciado por los empresarios no se realizó, pero el conflicto existente entre un sector del Sindicato Mexicano de Actores y la Federación de Sindicatos del D. F. continuó. Los trabajadores disidentes declararon estar hartos de humillaciones, injusticias y falta de equidad de parte de la CROM y se quejaron, asimismo, del exceso de control que la central obrera ejercía sobre su sindicato.³⁵

Por su parte el secretario general de la Federación de Sindicatos del D. F., señor Alfredo Pérez Medina, expresó que el problema existente en el gremio de los actores estaba causado por los empresarios en alianza con directores de escena y "elementos extraños a la organización obrera"; también denunció que habían sufrido un asalto en el local del sindicato y señaló a los empresarios y a la policía como los culpables.³⁶

La Federación de Sindicatos del D. F. instó a los actores a definirse políticamente. Para ello colocó una libreta en la que los sindicalizados deberían anotar su posición. Anunció además que tomaba la dirección del sindicato y ponía en receso al comité ejecutivo, objeto de la disputa, mientras se solucionara el problema.³⁷

Con la finalidad de entrevistarse con el presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, y demostrar la "unidad de los actores", el sindicato acordó realizar una manifestación que sería dirigida por la Federación de Sindicatos del D. F. La marcha fue esta vez permitida por la policía que días atrás había prohibido un acto similar.³⁸

El desenlace del conflicto se ignora; únicamente apareció una noticia en la que se informaba que sería redoblada la vigilancia policiaca en los teatros debido a que habían aparecido bombas pestilentes como expresiones de lucha entre las diversas facciones en pugna dentro del Sindicato Mexicano de Actores.³⁹

CONFLICTO ENTRE LA UNIÓN DE MARINEROS Y FOGONEROS DEL GOLFO Y LAS LÍNEAS NACIONALES DE NAVEGACIÓN

En los primeros días de 1928 estalló un conflicto entre la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo, afiliada a la CROM, y las Líneas Nacionales de Navegación, empresa perteneciente al gobierno federal y que efectuaba el tráfico de carga y pasajeros en el litoral del Golfo de México. El problema se inició cuando la

Unión de Marineros impidió la salida del puerto de Veracruz de los vapores México, Coahuila y Tampico, debido a que se le adeudaba varias semanas de sueldo a la tripulación.⁴⁰

³⁴ *Excelsior*, 11 de octubre de 1928.

³⁵ *Excelsior*, 12 de octubre de 1928.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *El Universal Gráfico*, 12 de octubre de 1928.

³⁸ *El Universal Gráfico*, 12 de octubre de 1928.

³⁹ *El Universal Gráfico*, 24 de octubre de 1928.

⁴⁰ *El Universal*, 1º de enero de 1928.

Los tripulantes del vapor Coahuila fueron desalojados por la fuerza pública al mando del capitán del puerto, Rafael Canals, y del comandante del resguardo marítimo, Gonzalo Espadas, quienes informaron que lo hacían por órdenes presidenciales y que estaban fundamentados, además, en el decreto presidencial que creó las Líneas Nacionales de Navegación y que consideraba a su personal como servidores públicos, por lo que se los sujetaba a las leyes que regían a los servidores del Estado. Únicamente permanecieron en el barco cincuenta marineros que declararon ser marinos "libres". Se informó, además, que lo mismo se haría con los tripulantes de los vapores México y Tamaulipas si éstos se negaban a zarp.

Así las cosas, corrieron varias versiones acerca de los orígenes del conflicto. El gerente de las Líneas Nacionales declaró que por la disminución del tráfico la compañía había venido operando con subsidio estatal y, por ello, se había visto obligada a amarrar en el puerto los buques mencionados para ser puestos a la venta o en arriendo.⁴¹ Por su parte, el secretario general de la CROM, señor José López Cortés, explicó que el origen del problema se remontaba al momento en que los trabajadores de Progreso, Mérida, pidieron la separación de los señores Aarón Rodríguez, comandante del Tamaulipas, de Carlos Gasca y José Cortés, así como de los tripulantes del vapor Coahuila debido a que pretendían dividir su organización.⁴²

Mientras eso sucedía, los marineros de los vapores México y Tamaulipas también fueron desalojados y se dirigieron al

presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, explicándole que no deseaban desobedecer a los oficiales y que habían actuado por disposiciones sindicales, en solidaridad con los marinos del Coahuila.⁴³ Éstos también recibieron apoyo de la Federación Obrera de Progreso, la que decretó un boicot contra el vapor México por estar tripulado por marinos "libres".

Se informó que el presidente de la República se había pronunciado en contra de la actitud asumida por los tripulantes del Coahuila. La razón fue que consideró que había sido despachado el vapor por la capitania del puerto cuando sus tripulantes impidieron su salida. En el mismo sentido, los comisionados de la Unión de Marineros que fueron a conferenciar con el presidente, informaron que éste desconocía el desembarco de las tripulaciones.⁴⁴ Posteriormente el capitán del puerto aclaró que él no había usado el nombre del general Calles, sino que había procedido a consecuencia de que el secretario de la Unión de Marineros no quiso "persuadir" a los tripulantes del Coahuila para que depusieran su actitud y, a petición del capitán del buque, había ordenado el desalojo de la tripulación y su sustitución por nuevo personal.⁴⁵

El 8 de enero arribó al puerto de Progreso, Mérida, el vapor México y la Federación Obrera de dicho puerto únicamente permitió el descenso del pasaje y la correspondencia. El capitán recibió órdenes de dirigirse a Campeche con la finalidad de descargar; ya había partido cuando se recibió un telegrama de la CROM que ordenaba la descarga del buque.

⁴¹ *El Universal*, 6 de enero de 1928.

⁴² *Excelsior*, 8 de enero de 1928.

⁴³ *Excelsior*, 6 de enero de 1928.

⁴⁴ *El Universal*, 7 de enero de 1928.

⁴⁵ *El Universal*, 11 de enero de 1928.

por disposiciones presidenciales.⁴⁶ El 11 de enero el vapor llegó al puerto de Veracruz sin haber podido descargar la mercancía ni en Progreso ni en Campeche, lo que originó que inmediatamente efectuaran una reunión la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Española de Comercio del puerto, acordando solicitar a la agencia naviera que no desembarcara la mercancía mientras hacían gestiones para enviar el barco nuevamente a Progreso, aunque ya previamente habían iniciado trámites para impedir que fueran atracados, como había ordenado el general Calles, puesto que la suspensión del tráfico naviero afectaba sus intereses económicos.⁴⁷

La agencia de las Líneas Nacionales de Navegación giró instrucciones a la capitania del puerto de Veracruz para que la tripulación de los vapores mencionados se presentase a cobrar sus sueldos correspondientes hasta el día 4 de diciembre. Los marinos no estuvieron conformes, pues argumentaron que se les adeudaba hasta el 31 de diciembre y horas extras del mismo período, por lo que se negaron a acudir a las oficinas de la empresa y, en lugar de ello, dirigieron un telegrama al presidente de la República en el que exponían su problema y manifestaban su inconformidad por el desembarco del personal.⁴⁸

Debido a que los buques se encontraban amarrados y, por lo mismo, la circulación de mercancías entre Veracruz y los puertos del sureste del país se hallaba paralizada, las cámaras de comercio, agentes aduanales y comerciantes particulares se dirigieron al presidente solicitándole

que el vapor México hiciera un último viaje a Progreso.⁴⁹ A fin de solucionar en forma permanente el tráfico de mercancías en la ruta de las Líneas Nacionales de Navegación, los comerciantes y capitalistas de Tampico estudiaron un proyecto para crear una empresa naviera que cubriera esa ruta. Poco después desistieron de su propósito al enterarse de que, con anterioridad, el Gremio Unido de Alijadores de Tampico sostenía conversaciones con el primer mandatario para adquirir los buques que el gobierno había puesto en venta. El mismo interés manifestaron los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y la Empresa Transportes del Golfo, S. A.⁵⁰

Debido a las gestiones realizadas por la Cámara Española de Comercio del Puerto, el Centro de Dependientes del Comercio y otras agrupaciones similares, se consiguió, por la intervención del presidente de la República, que el vapor México realizara un nuevo viaje a Progreso⁵¹ en calidad de prueba y a cargo del Gremio de Alijadores de Tampico. Esto provocó que la Federación Obrera de Progreso protestara por medio del secretario de puertos y ferrocarriles de la CROM, quien manifestó la decisión de obstruir la labor del vapor México si eran violados los derechos de la Unión de Marineros con la utilización de personal "libre" o del Gremio de Alijadores y manifestó que solamente lo permitiría si lo ordenaba el presidente y el comité central de la CROM.⁵²

Los preparativos para la salida del vapor México continuaron a cargo del Gre-

⁴⁶ *El Universal*, 7 de enero de 1928; *Excelsior*, 9 de enero de 1928.

⁴⁷ *El Universal*, 7 y 12 de enero de 1928.

⁴⁸ *El Universal*, 11 de enero de 1928.

⁴⁹ *El Universal*, 14 de enero de 1928.

⁵⁰ *El Universal*, 14, 17 y 18 de enero de 1928.

⁵¹ *El Universal*, 18 de enero de 1928.

⁵² *El Universal*, 21 de enero de 1928.

mio de Alijadores y, finalmente, zarpó el 22 de enero después de un breve altercado causado por la petición que hizo la Unión de Marineros y Fogoneros para que se utilizaran sus servicios. La empresa no accedió y pidió garantías a las autoridades para su personal. Además, anunció que llevaba a bordo tripulación suficiente para descargar en Progreso. En consecuencia, la Unión de Marineros telegrafió a las agrupaciones obreras de Progreso con la finalidad de impedir el desembarco de la mercancía en ese puerto;⁵³ el intento de obstrucción no se logró y el buque pudo descargar sin problemas gracias a la intervención del presidente, quien ordenó a los trabajadores que no se opusieran a la descarga puesto que "... el México [está] en viaje de prueba por cuenta del Gremio de Alijadores de Tampico".⁵⁴

Mientras eso sucedía, las cámaras de comercio de Veracruz obtuvieron la autorización para que algunas navieras extranjeras cubrieran temporalmente el servicio que prestaban los buques amarrados en Veracruz.⁵⁵ También se informó que la empresa Líneas Nacionales de Navegación había liquidado los sueldos de las tripulaciones de los vapores Coahuila y Tamaulipas. No obstante, la Unión de Marineros se mostró inconforme y pidió que se les liquidara hasta el 24 de enero y no hasta el día en que fueron amarrados los buques como había sucedido; para discutir el problema celebraron una reunión.⁵⁶

Después del arribo del vapor México al puerto de Progreso, la información sobre el problema se pierde en las fuentes consultadas. De las notas periodísti-

cas aparecidas al respecto, a partir del 11 de febrero, se deriva que el gobierno federal llegó a un acuerdo provisional con el Gremio Unido de Alijadores de Tampico para que se hicieran cargo de los buques de las Líneas Nacionales de Navegación. Tal parece que el acuerdo se logró sobre la base de que el Gremio Unido utilizara los servicios de la Unión de Marineros y Fogoneros. Esto último se desprende de una polémica que sostuvo el secretario de Transportes Marítimos y Terrestres de la CROM, Samuel O. Yúdico, con el Gremio Unido de Alijadores; aquél acusó al gremio de violar un pacto concertado entre la Unión de Marineros y los alijadores consistente en que se utilizaran los servicios de los primeros en los barcos mencionados, a lo que contestó el Gremio de Alijadores en el sentido de que tal pacto sí existía pero no tenía carácter legal, sino que formaba parte de conversaciones preliminares entre ambas organizaciones.⁵⁷

Mientras tanto, el Gremio de Alijadores siguió utilizando marinos "libres" y, por tal motivo, surgió nuevamente la posibilidad de un serio conflicto; para el día 1º de febrero no se habían presentado los representantes de los alijadores a la Secretaría de Industria y Comercio a firmar "... un nuevo convenio provisional y contrato de trabajo" entre el mismo gremio y la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo. Ante esto, la Federación Obrera de Progreso notificó que no efectuaría el alijado de los barcos que llevaran tripulación "libre".⁶⁰

El problema se agudizó, dado que existían "órdenes superiores" para que fueran descargados y se dejara operar a los

⁵³ *El Universal*, 24 de enero de 1928.

⁵⁴ *El Universal*, 27 de enero de 1928.

⁵⁵ *El Universal*, 23 de enero de 1928.

⁵⁶ *El Universal*, 26 de enero de 1928.

⁵⁷ *El Universal*, 15 y 16 de febrero de 1928.

⁶⁰ *El Universal*, 11 de febrero de 1928.

vapores del gremio. El Gremio Unido de Alijadores manifestó que si no se les permitía descargar en Progreso lo harían en Campeche y aclaró que les saldría más económico el alijado debido a la existencia de varias organizaciones en dicha localidad.⁶¹ Más tarde, intervino la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra en apoyo a la Unión de Marineros, y dieron un plazo de diez días a los alijadores para que sustituyeran a la tripulación por elementos a contrato propuestos por la Unión de Marineros y Fogoneeros.⁶²

Finalmente, la información del caso se pierde en las fuentes consultadas. Únicamente vuelven a aparecer unas notas en las que se entrevé un arreglo entre el gobierno federal y los alijadores, quedando pendiente el de los obreros organizados de la zona marítima.⁶³ Mientras tanto, el Gremio Unido de Alijadores

continuó empleando obreros libres y, además, según *El Machete*, "... ha constituido con los elementos 'libres' una fantástica Sociedad Cooperativa de Oficiales, Fogoneros y Marineros integrada por unos trescientos individuos. Esta 'sociedad' se ha legalizado y, por lo mismo, tendremos otro conflicto 'intergremial'".⁶⁴

Excelsior informó que si para el día 7 de marzo no se solucionaba el problema se llegaría a la huelga. Para evitarla acudieron a la capital de la República delegaciones de la Federación Obrera de Progreso, Federación de Trabajadores de Mar y Tierra de Veracruz, Unión de Estibadores y Unión de Carretilleros de la Terminal de Veracruz. Se esperaba también la llegada de otras delegaciones de Veracruz, Campeche y Yucatán, que tenían el propósito de entrevistarse con el primer mandatario y la Unión de Alijadores de Tampico.⁶⁵

CONFLICTO DEL GREMIO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A raíz de la separación sin causa justificada de algunos trabajadores del Municipio del D. F., por parte del consejo municipal de la ciudad de México se inició un violento conflicto laboral entre la Federación de Obreros y Empleados de los Servicios Municipales y las autoridades del D. F.

Para atacar el problema los trabajadores municipales citaron a una asamblea en las siguientes dependencias: Limpia y Transporte, Agua Potable, Construc-

ciones, Panteones, Parques y Jardines, Carpinteros y Similares, Parques y Calzadas, Pavimentadores, Veladores de Mercados y Saneamiento, Desagüe y otros. En el citatorio se mencionaba la posibilidad de la huelga si a los cesados no se los restituía en su puesto.⁶⁶

Por su parte, los líderes de los trabajadores expresaron que ya venían celebrando pláticas con el consejo municipal para solucionar el problema mencionado y otros.

⁶¹ *Excelsior*, 14 de febrero de 1928.

⁶² *El Universal*, 19 de febrero de 1928.

⁶³ *Excelsior*, 24 de febrero de 1928.

⁶⁴ *El Machete*, 25 de febrero de 1928.

⁶⁵ *Excelsior*, 28 de febrero de 1928.

⁶⁶ *Excelsior*, 28 de septiembre de 1928.

La asamblea se reunió con la participación de miembros de la CROM y de la Federación de Sindicatos del D. F.; también estuvo presente el arquitecto Guillermo Zárraga, jefe de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, quien expuso que los trabajadores habían sido cesados por falta de recursos económicos y expresó su disposición a recibir a las comisiones designadas por los trabajadores.

La asamblea acordó enviar al señor Carlos M. Esquero, presidente del consejo municipal, los siguientes puntos petitorios: a] Reposición de los trabajadores cesados; b] Estabilidad laboral de los trabajadores; c] Plazo de 10 días para recibir una respuesta favorable. Dentro de las deliberaciones acordaron pedir apoyo a la CROM y a la Federación de Sindicatos del D. F.⁶⁷

Posteriormente, la Federación de Obreros y Empleados de Servicios Municipales del D. F. refutó las declaraciones que había hecho el arquitecto Zárraga en el sentido de que por falta de presupuesto las obras del Palacio Municipal se habían realizado sin planes y que, por la misma razón, se había cesado al personal. Los trabajadores le contestaron que era imposible construir el palacio sin planos y que, contrariamente a lo que el arquitecto Zárraga había afirmado, las plazas de los cesados en Agua Potable ya habían sido cubiertas.⁶⁸

La Federación entregó el día 2 de octubre al presidente del consejo municipal un pliego petitorio contemplando la reposición del personal cesado y la reconsideración de los acuerdos que habían tomado las autoridades para reducir

personal en varias dependencias. Los trabajadores manifestaron su decisión de ir a la huelga si no se resolvían las demandas favorablemente y denunciaron haber recibido amenazas de autoridades menores.⁶⁹

La respuesta del consejo municipal fue negativa para los trabajadores al considerar que, según palabras del arquitecto Esquero, "desaparecería por completo toda disciplina y espíritu de orden si para nombrar y remover libremente a los empleados municipales, como nos autoriza el artículo 75 de la ley de organizaciones del D. F. y territorios federales, tuviéramos que solicitar la autorización de los propios empleados y trabajadores..."; además, argumentó que fueron razones de índole técnica y económica las que los llevaron a tomar las medidas conocidas.⁷⁰

A partir de ese momento los términos de la negociación variaron completamente y se tornó más violento el problema. En lugar de las negociaciones legales, las autoridades utilizaron la represión por medio de esquiroleros y de la policía. Por su parte, los trabajadores optaron por recurrir al arbitraje del presidente de la República.

El sector de los trabajadores de más conflicto fue el del Panteón Dolores, donde fueron cesados el señor José Rivera, administrador del panteón y tesorero del sindicato. Tal acto originó la respuesta de los trabajadores en apoyo al administrador y propició la intervención de la fuerza pública y la aprehensión y despido de algunos trabajadores. El mismo día fue agredido un miembro de la Comisión de Hacienda del sindicato.⁷¹

⁶⁷ *Excelsior*, 29 de septiembre de 1928.

⁶⁸ *Excelsior*, 1º de octubre de 1928.

⁶⁹ *Excelsior*, 3 de octubre de 1928.

⁷⁰ *Excelsior*, 5 de octubre de 1928.

⁷¹ *Excelsior*, 10 de octubre de 1928; *El Universal Gráfico*, 5 de octubre de 1928.

La prensa informó que tomaría cartas en el asunto el presidente de la República, pero los enfrentamientos en el Panteón Dolores continuaron. La violencia se registró primeramente entre los trabajadores y la policía montada y, posteriormente, entre los trabajadores cesados por el consejo municipal y los sustitutos.

La forma en que terminó el problema se desconoce, aunque cabe señalar que también en el puerto de Veracruz se sus-

citó un conflicto similar. El 2 de abril los policías del puerto abandonaron el trabajo debido a que el Municipio les adeudaba salarios por varias decenas y el paro terminó cuando el alcalde prometió pagarles tan pronto como tuviera dinero el Municipio. Posteriormente, el 11 de octubre nuevamente se negaron a trabajar hasta que se les liquidó una parte de lo adeudado, pero quedó latente el peligro de huelga.⁷²

MOVIMIENTO LABORAL EN EL RAMO MINERO

El sector minero de la economía registró algunas movilizaciones en el transcurso de 1928; en la mayoría de los casos el motivo del conflicto fue el reajuste o despido de personal. Por su importancia resalta el enfrentamiento entre la empresa norteamericana Amparo Minning Co. y su personal laborante en la mina Piedra Bola situada en el estado de Jalisco.

Los antecedentes del problema se remontan a los meses de diciembre de 1927 y enero del siguiente año. La empresa solicitó reajuste de personal a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, la cual envió inspectores para indagar si se justificaba dicha pretensión. Según el periódico *El Machete*, estos inspectores fueron alojados en las habitaciones de la empresa y permanecieron un tiempo demasiado reducido en el lugar como para poder emitir un juicio válido.⁷³

La empresa fundamentó su solicitud en una supuesta reducción de las existencias minerales y en la baja ley del mismo,

para lo cual se dirigió a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y al superintendente del mineral. Al poco tiempo, los trabajadores notaron la presencia de un inspector conocido por su favoritismo patronal y denunciaron que la empresa había estado llevando a cabo despidos paulatinos de trabajadores, principalmente de los denominados "rojos", que integraban el sindicato minero perteneciente a la Federación Minera de Jalisco y a la Confederación de Trabajadores del mismo Estado, que había impuesto un contrato colectivo a la empresa.⁷⁴

El conflicto continuó agudizándose al grado de que un teniente se puso a las órdenes de la empresa y, en compañía de guardias blancas, agredió a los trabajadores sindicalizados.⁷⁵ Por último, el 2 de marzo la empresa despidió sin justificación a cien trabajadores del mineral Piedra Bola. Como respuesta solidaria con los trabajadores sindicalizados, los

⁷² *Excelsior*, 2 de abril y 11 de octubre de 1928.

⁷³ *El Machete*, 14 de abril de 1928.

⁷⁴ *El Machete*, 7 de enero de 1928.

⁷⁵ *El Machete*, 11 de febrero de 1928.

pueblos aledaños al mineral se negaron a acudir al trabajo para protestar contra la actitud asumida por la empresa. Asimismo, los agraristas manifestaron su apoyo al movimiento e impidieron el rompimiento de la huelga por parte de "elementos blancos"; incluso algunos de éstos les expresaron su simpatía. También se expresaron en este sentido las organizaciones obreras agrupadas en la Federación Minera de Jalisco. Solamente un número aproximado de quince individuos de un "sindicato patronal" y "cristero" se negaron a secundar a sus compañeros mineros.⁷⁶

Mientras tanto, en otras partes del país existían problemas similares. La Compañía Minera Moctezuma Cooper Co. se negó a reconocer un sindicato formado por los ferrocarriles a su cargo.⁷⁷ En Chihuahua la Compañía Minera Erupción y Anexas que operaba en el mineral Los Lamentos expulsó del trabajo y del pueblo a 350 familias, tomando conocimiento del caso el presidente municipal y la prensa. Según versión de *El Machete*, el Departamento de Industria de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo dio su apoyo a la empresa.⁷⁸ Por último, en el mes de febrero, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo impidió que la Compañía de Inversiones Mineras que explotaba fundos en Pachuca, Hidalgo, cesara a numerosos trabajadores.⁷⁹

A partir del despido de los mineros del fundo Piedra Bola y pese al apoyo que recibieron de un considerable número de organizaciones obreras, la situación se fue tornando desfavorable para los trabaja-

dores. En primer lugar, la Junta de Conciliación y Arbitraje no sólo aprobó el despido, sino que además autorizó que se aumentara el reajuste a la cantidad de 71 despedidos. En segundo término, se fue concentrando mayor número de tropas federales en la entrada de la mina para proteger la actuación de esquirolles,⁸⁰ y trabajadores miembros de la Alianza Minera, perteneciente a la CROM, fueron protegidos por el ejército para que rompieran la huelga.⁸¹ Días más tarde, el 22 de marzo, fueron balaceados por tropas federales los trabajadores Fabián Mora, Luis Gómez, presidente y secretario respectivamente del Comité de Vigilancia Prohuelga, y el trabajador Pedro Tadeo. Como protesta por esos atentados, los trabajadores realizaron una manifestación; en el momento que se desarrollaba fueron incendiadas sus casas por tropas federales y guardias blancas.⁸²

En contrapartida, los apoyos a los huelguistas se multiplicaron, recibieron muestras solidarias por parte de la Unión de Constructores y Armadores de Carrocerías del D. F., del Sindicato Mexicano de Electricistas y Similares, del Sindicato Nacional de Telefonistas de la Confederación General de Trabajadores, de la Federación General de Obreros del Ramo Textil y de la Alianza de Ferrocarriles Mexicanos.⁸³ Finalmente, y a consecuencia de la represión acaecida en el mineral, los trabajadores de la zona aledaña mostraron su solidaridad efectuando nuevos paros.

El conflicto se desarrolló de manera desfavorable a los huelguistas. En el mes de mayo, los afectados hicieron un lla-

⁷⁶ *El Machete*, 10 de marzo de 1928.

⁷⁷ *Excelsior*, 16 de febrero de 1928.

⁷⁸ *El Machete*, 25 de febrero de 1928.

⁷⁹ *Excelsior*, 1º de marzo de 1928.

⁸⁰ *El Machete*, 17 de marzo de 1928.

⁸¹ *El Machete*, 24 de marzo de 1928.

⁸² *El Machete*, 31 de marzo de 1928.

⁸³ *El Machete*, 24 de marzo de 1928.

mado a las organizaciones obreras del país para que se solidarizaran con su movimiento y denunciaran las represiones de que fueron objeto por parte de la tropa y guardias blancas. También solicitaron se intercediera ante el presidente de la República y el secretario de Guerra, a fin de que cesaran los atropellos y se respetaran los derechos de los obreros.⁸⁴ Por último, en el mes de septiembre volvieron a denunciar las agresiones de que fueron objeto por parte de la empresa, e informaron que destacamentos de "cristeros" habían apoyado a la compañía mediante incursiones violentas a las instalaciones de los obreros y que habían

incluso asesinado a algunos trabajadores "rojos".⁸⁵

Se desconoce en las fuentes consultadas el desenlace del problema del mineral Piedra Bola. No obstante, se informa que continuó la ola de reajustes. En el mes de octubre, la Hacienda de Beneficio de Guerrero, Real del Monte, Hidalgo, anunció que separaría a dieciséis trabajadores del departamento de funciones; en noviembre se informó de un posible paro de labores en las minas del Bordo, así como de las denominadas Camelia y Paraíso, situadas en Pachuca, Hidalgo, también por exceso de personal y producción.⁸⁶

MOVIMIENTO LABORAL EN EL RAMO TEXTIL

El año 1928 fue especialmente crítico para los trabajadores ubicados en la rama textil, minera y petrolera, puesto que se efectuaron maniobras patronales con la finalidad de reajustar personal o bien disminuir salarios, argumentándose, en la mayoría de los casos, sobreproducción.

En el ramo textil, la cadena de paros patronales se inició en el mes de enero, cuando la Compañía Industrial de Orizaba S. A. intentó cerrar la fábrica por incosteabilidad de la producción y pidió la disminución de impuestos para poder competir con las telas importadas. Ante tal situación, la Confederación Sindical de Veracruz comenzó a movilizarse para que dicha Compañía no parara la producción y envió circulares al presidente de la República, al secretario de Industria, Comercio y Trabajo y al gobernador de Veracruz solicitándoles su ayuda. Ade-

más, se nombró una comisión para que estudiara el problema, la cual intentó dialogar con el gerente de la empresa y al no lograrlo se dirigió a la capital de la República para que se formara la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Una vez constituida la junta, escuchó las razones de las partes: la empresa insistió en la sobreproducción y la representación obrera se opuso a este argumento expresando que dicha compañía era la empresa más poderosa de la región.⁸⁷

Mientras se efectuaban las pláticas entre los empresarios de la Compañía Industrial de Orizaba, los trabajadores y el gobierno, se llevaron a cabo otros cierres patronales. La fábrica textil El Volcán, de Atlixco, Puebla, fue cerrada por la

⁸⁴ *El Machete*, 24 de mayo de 1928.

⁸⁵ *El Machete*, 29 de septiembre de 1928.

⁸⁶ *El Machete*, 17 de noviembre de 1928.

⁸⁷ *Excelsior*, 9 de enero de 1928; *El Machete*, 28 de enero de 1928.

administración sin previo aviso a las autoridades. Tomó conocimiento del caso el presidente municipal de la localidad, quien avisó al gobernador de la entidad para que enviara un delegado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.⁸⁸ Algunos empresarios textiles de Jalapa también intentaron cerrar sus factorías pretextando sobreproducción. El periódico *Excelsior* opinó que tenían intenciones de unirse a los paros de Puebla y el Distrito Federal.⁸⁹ Asimismo, intentaron parar las fábricas textiles La Fe, de Coahuila, y la Santa Isabel, del estado de Hidalgo, así como La Constancia y La Magdalena, del Distrito Federal.⁹⁰

Las condiciones que los industriales plantearon para reabrir las factorías se centraron en la exención de contribuciones en los estados y la permanencia de los "antiguos salarios". Los industriales de Puebla y Veracruz solicitaron además que se les permitiera reducir los salarios en sus respectivas regiones para igualarse con los industriales de otros Estados.⁹¹

Según el órgano informativo del Partido Comunista, la ofensiva patronal en el ramo textil fue iniciada por los industriales de la región de Orizaba. En relación al problema comentó: "Apoyáronse [los industriales] primero en la sobreproducción; fracasado este argumento, en la teoría de la desigualdad de salarios, pretendiendo conseguir una rebaja en los salarios o un reajuste de personal, y por lo tanto, un serio quebranto en la organización obrera. Y por si esto fracasa pretenden usar a los mismos obreros en una maniobra común para conseguir del gobierno la abolición de los impuestos

de los Estados y la disminución de los federales, amén de obtener un aumento de los derechos aduanales para las telas importadas."⁹²

El comité ejecutivo de la CROM aceptó el argumento de sobreproducción que levantaron los empresarios, pero lo achacó a una mala administración y a la deficiente maquinaria que poseía la industria; agregó que ese argumento se descartó al irse descubriendo que el fondo del problema estaba en el hecho de que la Compañía Industrial de Orizaba se decidió a sustituir la antigua maquinaria que tenía en las fábricas de su propiedad "... por maquinaria nueva, lo que demuestra dos cosas: que tiene dinero de sobra o el suficiente para comprar la maquinaria y [que] desea seguir trabajando".⁹³ Subrayaron que los industriales, para moderar la maquinaria, desataron maniobras conducentes a disminuir el monto de los salarios a los trabajadores y, en segundo término, lograr una rebaja de los impuestos ante el Estado. En el mismo sentido, se informó que los empresarios fueron apoyados por los comerciantes, quienes engañaron a inspectores de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, mostrándoles almacenes plétóricos de telas que fueron circulando entre varias tiendas.

La ola de reajustes y maniobras que se venían sucediendo en todo el país originó que diversas agrupaciones obreras intentaran mejorar su organización para hacer frente a la situación. El 2 de marzo la Federación Minera de Jalisco dirigió un manifiesto a los trabajadores de la minería, electricidad y textiles en el que los instaba a permanecer unidos en la defensa de sus "intereses de clase", sin

⁸⁸ *El Machete*, 7 de enero de 1928.

⁸⁹ *Excelsior*, 31 de enero de 1928.

⁹⁰ *El Machete*, 11 de febrero de 1928.

⁹¹ *El Machete*, 5 de febrero de 1928.

⁹² *El Machete*, 4 de febrero de 1928.

⁹³ *El Machete*, 11 de febrero de 1928.

importar una "pérdida en los intereses capitalistas"; asimismo insistieron en formar un frente unido de los mineros cualquiera fuera su ideología o afiliación sindical.⁹⁴

Con finalidad similar varias organizaciones obreras firmaron un "Pacto de Solidaridad" encontrándose entre ellas las siguientes: Federación General Obrera del Ramo Textil, Federación de Sindicatos de la Compañía Eléctrica de Chapala, Federación Minera de Jalisco, Confederación de Transportes y Comunicaciones, Sindicato de Panaderos, Bizcochería y Repostería del Distrito Federal, Sindicato de Vaqueros del D. F., Ladrilleros de Mixcoac, Unión de Constructores y Armadores de Carrocerías del D. F., Sindicatos de Panaderos de Salvatierra, Guanajuato, Molineros de Nixtamal del D. F., Unión de Molineros de Trigo y Similares y el Sindicato de Panaderos de Morelia, Michoacán. En dicho pacto se hacía un llamado a las organizaciones obreras de la República para que procedieran a la formación de "Comités de Acción Contra el Reajuste", tanto locales como estatales, con la finalidad de crear un "Frente Único Nacional" en el que confluyeran todas las organizaciones laborales independientemente de su ideología.⁹⁵

Mientras tanto, continuaron los paros industriales en solidaridad con los empresarios de Orizaba. Los representantes legales de la Compañía Industrial de Guadalajara solicitaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje les autorizara cerrar las fábricas textiles Atemajac, La Esperanza y Río Grande.⁹⁶

Por último, el 24 de mayo de 1928, se decretó el paro patronal en la Compañía Industrial de Orizaba; la causa circunstancial del mismo fue que el día 19 el sindicato recibió una notificación de un acuerdo tomado por la empresa en el que se informaba que los obreros enfermos que faltaran al trabajo sólo podrían retornar hasta el siguiente lunes después de su recuperación. Cuatro días después, los trabajadores suspendieron labores para nombrar una comisión que estudiara el problema, pero esto sólo sirvió de pretexto para que la empresa cerrara la fábrica y diera por concluido el contrato colectivo con el sindicato.

Inmediatamente después del paro, tropas federales se apostaron en los alrededores de la fábrica en respuesta a un llamado de la empresa. Por su parte, los trabajadores de las demás fábricas expresaron su disposición a ir al paro en señal de protesta por tales hechos.⁹⁷

En un primer momento la empresa puso como condición el cese de 56 trabajadores para reanudar labores, pero éstos no la aceptaron y acusaron a la misma de intentar hacer retornar al trabajo a los jubilados y de no cumplir las estipulaciones de la ley sobre la asistencia médica. La empresa refutó estos cargos y acusó a la CROM de haber realizado una manifestación (en la que se escucharon gritos de ¡Viva Morones! y ¡Muera Obregón!) para exigir la solución del conflicto. La Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos replicó que la CROM nunca ha realizado pactos que tiendan a implantar un régimen de terror en el país.⁹⁸ Aclaró también que la empresa había lla-

⁹⁴ *El Machete*, 10 de marzo de 1928.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *El Machete*, 25 de febrero de 1928.

⁹⁷ *El Machete*, 6 de junio de 1928.

⁹⁸ *Excelsior*, 6 y 13 de junio de 1928; revista CROM, 15 de junio de 1928.



BIBLIOTECA - UNIVERSIDAD NACIONAL

mado a la tropa para proteger al personal administrativo y, por último, redujo sus peticiones al cese de 24 trabajadores y al cumplimiento de los acuerdos de la Convención Textil⁹⁹ como condición previa para reanudar las labores.¹⁰⁰

La solución del conflicto se logró con la intervención y fallo del presidente de la

⁹⁹ La convención mixta del ramo textil se inauguró el 6 de octubre de 1925 a iniciativa del secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones. Participaron el Estado, la CROM y los empresarios del ramo, y fue producto de la política de "colaboración de clases" que predominó en el período presidencial del general Calles y que se inauguró a partir del pacto celebrado entre él y Morones el 10 de julio de 1925. (Véase Basurto Jorge, *El Proletariado Industrial en México (1850-1930)*, cap. VIII, México, UNAM, 1975.

¹⁰⁰ *Excelsior*, 19 de junio de 1928.

República, quien dictaminó la reanudación inmediata de las labores en base a la incorporación de todo el personal, que continuaría percibiendo los mismos salarios existentes hasta el día que estalló el paro, pero eximió a la empresa del pago de salarios caídos. Además ordenó la formación de una comisión de empresarios y trabajadores para que solucionara el problema del pago de la renta y luz de los trabajadores por el lapso de las once semanas que duró el paro. *El Machete* informó que los trabajadores no quedaron satisfechos dado que insistieron en que la empresa debía pagar salarios caídos, así como la luz y renta, puesto que consideraban que ella había sido la causante de la paralización de las labores.¹⁰¹

¹⁰¹ *El Machete*, 11 de agosto de 1928.

RELACIÓN DE HUELGAS

Sector laboral	Mes	Empresa	Lugar	Causas
Marineros *	Enero-febrero	Líneas Nacionales de Navegación	Litoral del Golfo	Adeudo salarial
Dragadores	Febrero	Cía. Dragadora United Dreaning Co.	Tampico, Tamps.	Adeudo salarial
Mineros *	Febrero	Cía. Minera Erupción y Anexas	Chihuahua	Reajuste de personal
Electricistas	Febrero	—	Jalapa, Ver.	Desconocidas

Electricistas	Febrero-marzo	—————	Veracruz, Ver.	Ausencia de contrato colectivo
Choferes	Marzo	Trabajadores libres	Puebla	Impuesto al combustible
Policías	Abril	Ayuntamiento	Puerto de Veracruz	Adeudo salarial
Mineros *	Marzo-septiembre	Cía. Minera Piedra Bola; Amparo Mining Co.	Jalisco	Reajuste de personal
Panaderos *	Mayo	Tahoneras del D. F.	Cd. de Méx.	Pago a destajo
Cerveceros	Junio	Cervecería Moctezuma	Orizaba, Ver.	Despido
Choferes	Junio	—————	Cd. de Méx.	Intento de disminución salarial
Panaderos	Julio	—————	Monterrey, N. L.	Ausencia de sindicato
Telefonistas *	Agosto	Compañía Telefónica Ericsson	Cd. de Méx.	Revisión de contrato colectivo
Electricistas	Septiembre	Fábrica La Josefina	Tepeji del Río, Hidalgo	Ausencia de contrato colectivo
Maestros *	Septiembre-octubre	Ayuntamiento	Puerto de Ver.	Adeudo salarial
Policías	Octubre	Ayuntamiento	Puerto de Ver.	Adeudo salarial

* Incluidos en la cronología.

1929: RUPTURA Y REORGANIZACIÓN

PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Durante 1929 continuó y se agilizó el proceso de reorganización de los trabajadores mexicanos. Como ya hemos señalado, con el asesinato del presidente electo, general Obregón, en julio del año anterior, se aceleró la descomposición de la Confederación Regional Mexicana, al ser acusada de corresponsabilidad en la muerte del caudillo. Otro elemento decisivo fue el ascenso al poder de un sector del bloque obregonista empeñado en destruir la central obrera, al tiempo que se redefinía la política del gobierno respecto a la clase obrera.

El fenómeno señalado presentó tres aspectos que se manifestaron en estrecha interrelación: a] la notoria presencia del gobierno para resquebrajar a la CROM e impulsar la reunificación de la clase trabajadora bajo nuevos términos; b] la movilización independiente de amplios sectores laborales por lograr una política independiente del Estado y construir una central obrera ajena a los vicios cromistas —en este sentido se destacan los intentos del Partido Comunista por aumentar su fuerza introduciéndose con mayor vigor en la clase obrera a través de la Confederación Sindical Unitaria de México—; y c] una política tendiente a la unificación de las diversas corrientes políticas de los trabajadores, con la finalidad de

defender intereses comunes, destacando al respecto la Convención Pro Ley del Trabajo.

A lo largo de 1929 podemos destacar tres momentos fundamentales en la política de reunificación. El primero se caracterizó por la acción independiente de grupos obreros que contaban con la simpatía del gobierno para su reorganización y culminó con la intervención directa del gobierno en dicho proceso.

Los primeros en dotarse de una nueva organización fueron los redactores y trabajadores de la prensa, quienes respondiendo a un pacto de solidaridad propuesto por el Sindicato de Redactores de la Prensa del D. F. formaron el 22 de febrero la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas.¹ La nueva central respondió al deseo de agrupar las distintas organizaciones de artes gráficas que se habían separado de la CROM; fundamentaron su defección en varios puntos, entre ellos la burocratización cromista, la "desclasificación" de los líderes y la necesidad de reunificar a la clase obrera. La Alianza fue constituida por la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, Unión de Fotograbadores y

¹ *El Universal*, 1º de enero de 1929; 6 de marzo de 1929.

Rotograbadores Mexicanos, Unión de Obreros de Periódicos Diarios, Sindicato de Redactores de la Prensa y Sindicato Nacional de Dibujantes.² Basaban su política en una "democracia obrera", entendiéndola como la defensa de los intereses colectivos y la autonomía y autoridad de las organizaciones pertenecientes. Sin embargo, según su reglamento la decisión final en materia de huelgas quedaba en manos de la Alianza.³ Finalmente, hicieron un llamado a los miembros de la CROM —con exclusión de los líderes— invitándolos a sacudirse la "tiranía de una dirección que tantos y tan graves daños ha causado al movimiento obrero nacional". Esta exhortación se hizo de manera especial a las asociaciones que figuraban en la Federación de Sindicatos Obreros del D. F.⁴

En el mes de enero, varias organizaciones habían efectuado una asamblea con la finalidad de avanzar en la unificación obrera y campesina. Las agrupaciones convocantes fueron la Federación Obrera de Tamaulipas, la Confederación Obrera de Jalisco, la Liga Nacional Campesina, la Liga Obrera y Campesina de Coahuila y la Cámara del Trabajo de Nuevo León; también convocaron la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Durango, la Confederación de Obreros y Campesinos de Nayarit, la Confederación de Sindicatos Obreros Campesinos de Occidente, la Federación Obrera de Nuevo Laredo, la Federación Obrera y Campesina de Michoacán y, por último, la Confederación de Transportes y Comunicaciones.⁵

La prensa de la ciudad de México maneja el rumor de que la convención se había llevado a término con ayuda de "elementos comunistas". Según se informó, la convención efectuó su primera reunión el 28 de enero, y en ella calificó a la Revolución Mexicana de "incapaz para solucionar los problemas económicos y sociales". También atacó al Estado por su imposibilidad de regirse autónomamente, y concluyó aprobando los siguientes puntos: "1] ni un centavo menos en los salarios; 2] ni un minuto más de trabajo con perjuicio para los trabajadores; 3] ni un obrero menos en las fábricas, talleres, haciendas."⁶

En esta primera etapa fue relevante la constitución de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal. La nueva organización fue promovida por Clemente Mejía, Faustino Zárate, Leonardo Flores, Vicente García, Ricardo Muñiz, Fidel Velázquez, Juan Meneses, Marcelino Herrera, R. Treviño Díaz, Adolfo Piña, Alfredo Peria y Jesús Yurén, todos pertenecientes a varias agrupaciones obreras que acababan de separarse de la CROM, tales como la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, la Unión Sindical de Empleados de Comercio y los Empleados y Obreros de Limpia de la ciudad, entre otros.⁷

El 23 de febrero se abrió la asamblea constitutiva con la presencia de numerosos sindicatos, encontrándose entre ellos: Sindicato de Campesinos y Trabajadores de la Hacienda El Rosario, Sindicato de Tráfico, Alianza de Comerciantes en Pequeño del Mercado San Juan, Unión Sindical de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares, Federación de Obre-

² *Excelsior*, 6 de marzo de 1929; *El Universal*, 6 de marzo de 1929.

³ *El Universal*, 6 de marzo de 1929.

⁴ *Excelsior*, 2 de abril de 1929.

⁵ *El Universal*, 3 de enero de 1929.

⁶ *El Universal*, 28 de enero de 1929.

⁷ *Excelsior*, 22 de febrero de 1929.

ros y Campesinos de Tacubaya, Unión Sindical de Choferes, Sindicato de Comerciantes en Pequeño de los Mercados de Hidalgo y Beethoven, Unión de Obreros y Empleados de las Fábricas de Aguas Gaseosas, Grupo Cultural Avante, Sindicato de Molineros y Empleados de Molinos de Nixtamal, Unión Sindical de Zapateros, Unión de Obreros y Empleados de Artes Gráficas de los talleres oficiales, Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, Sindicato de Talleres, Unión de Trabajadores de la Industria Lechera, Sindicato de Trabajadores del Panteón Español, Sindicato de Médicos Homeópatas del D. F., Sindicato de Trabajadores de Limpia y Transportes, Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato de Mecnógrafos del Portal de Santo Domingo, Unión Sindical de Alquiladores y Empleados de las Casas Alquiladoras de Películas, obreros de la Pierce Oil Corporation, Asociación de la Defensa Socialista, Sindicato de Sedanita Mexicana, Unión de Tramoyistas y Sindicato de vía Permanente.

En el transcurso de la reunión los asistentes se pronunciaron por principios sindicalistas alejados de la política y sectarismos; también asintieron en solidarizarse con aquellas agrupaciones obreras que persiguieran sus mismos fines aunque divergieran en los métodos de lucha, respetar la libertad de conciencia y luchar por el contrato colectivo. Por último acordaron la creación de la Federación, que quedó constituida el 25 de febrero siendo electos Clemente Mejía como su secretario general, Fidel Velázquez en la Secretaría del Interior y Armando Galván en la de Actas. Igualmente quedaron

incluidos en el comité ejecutivo R. Treviño Díaz y Jesús Yurén.⁸

El segundo momento en el proceso de reorganización se inauguró cuando el presidente Portes Gil se pronunció, el 13 de marzo, por el restablecimiento de la armonía entre trabajadores y empresarios. El ejecutivo expresó su preocupación porque las pugnas intergremiales cesaran; dado que repercutían negativamente en la producción; asimismo criticó la actitud de los empresarios en cuanto a su falta de unidad y de entendimiento con los trabajadores. El secretario de Industria y Comercio, señor Ramón P. De Negri, comentó las declaraciones del presidente añadiendo que en muchas ocasiones los conflictos entre los trabajadores eran "superficiales" y se olvidaban de su problema común: el trabajo; agregó que esa falta de unidad causaba enormes pérdidas económicas al país. Igualmente señaló los mismos errores en los industriales, haciendo un llamado a ambos sectores para que discutieran y dirimieran sus diferencias en la Secretaría a su cargo.⁹

A propósito de la declaración del ejecutivo, una comisión integrada por numerosas agrupaciones obreras concurrió a dialogar con el presidente. Las organizaciones acreditadas en la comisión eran: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, Federación Sindical de Trabajadores del D. F., Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, Confederación Nacional de Electricistas y Confederación Sindical Unitaria de México, Confederación General de Trabajadores, Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros,

⁸ *Excelsior*, 24 y 26 de febrero de 1929.

⁹ *Excelsior*, 15 de marzo de 1929.

Sociedad de Despachadores y Telegrafistas, Orden de Maquinistas y Fogoneeros de Locomotoras, Unión Sindical de Artes Gráficas de la Unión Modelista de los Estados Unidos Mexicanos, Unión de Empleados de Vigilancia, Unión de Pintores Mexicanos, Unión Internacional de Forjadores, Unión Internacional de Caldereros, Unión de Carpinteros y Similares, Unión de Auditores de Trenes, Liga Nacional Campesina, Unión Mexicana de Mecánicos, Unión Internacional de Cobreros, Unión de Albañiles y Ayudantes, Unión Nacional de Moldeadores y Federación del Ramo Textil.¹⁰

La comisión le externó al ejecutivo su acuerdo respecto al contenido de sus recientes declaraciones y añadió que, al separarse de la CROM, las organizaciones que representaban habían tratado previamente de seguir la línea señalada en el discurso. También le manifestaron su preocupación de formar una gran federación de trabajadores que sostuviera los principios de la Revolución Mexicana. Asimismo, rechazaron las imputaciones que había hecho la CROM en el sentido de querer buscar dificultades con el gobierno. Explicaron que su separación de la Central se originó por los procedimientos perversos de los líderes de la confederación. El presidente estuvo de acuerdo en la intención de formar un solo "núcleo obrero"; posteriormente la comisión visitó al secretario de Industria con la finalidad de explicarle su postura y desmentir las acusaciones de la CROM.¹¹

La posición de Portes Gil se manifestó con más fuerza meses después. El Congreso Regional de Cooperativas de Tampico organizó para el 1º de octubre una

asamblea nacional de cooperativas; el ejecutivo puso bastante empeño en asistir a su inauguración, a la cual había sido invitado previamente. Fueron numerosas las organizaciones asistentes, contándose con la presencia del Gremio Unido de Alijadores, Liga de Choferes, Sociedad Mutua Cooperativa de la Colonia Morelos, Camioneros, Lecheros y Similiares, Trabajadores del Rastro, La Mutua, Empleados de Restaurantes y Similares, Transportes Hume e Isleta, Trabajadores de Consumo El Águila, Constructores Tamaulipecos de la Colonia Obrera, Empleados de Espectáculos, Agrícola Industrial El Porvenir, Constructores Mexicanos, Alijadores de Nuevo Laredo, Obreros de Petróleos, Poseedores en Pequeño del Relleno del Támesis, Agricultores de Cabo Rojo y Expendedores de Periódicos, todos de la región de Tampico. Por el D. F. destacó la presencia de trabajadores del transporte, del petróleo, electricistas y constructores; también participaron empleados y lecheros. Estuvieron igualmente presentes trabajadores cooperativistas de Veracruz, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Durango, Querétaro, México, Puebla, Yucatán y Colima.¹²

En la apertura, el ejecutivo pronunció un discurso significativo por su concepción política en relación al movimiento obrero. Entre otras cosas analizó al sindicalismo como organización de defensa que surge a consecuencia de la "fuerza imperialista del capitalismo", pronunciándose por su desarrollo en México y por la unificación de los trabajadores. En otro renglón habló acerca de la importancia de las cooperativas, concibiéndolas como el medio a través del cual el trabajador podía ser dueño de los medios

¹⁰ *Excelsior*, 15 de marzo de 1929.

¹¹ *El Universal*, 15 de marzo de 1929.

¹² *El Universal*, 1º de octubre de 1929.

de producción y así obtendría su verdadera "liberación"; además, añadió que por tal motivo las organizaciones sindicales debían ir formando paulatinamente cooperativas con sus recursos, con lo cual se podrían librar de la explotación.¹³

Con lo anterior, queda claro el interés de Portes Gil de obtener la unificación de los trabajadores bajo el manto de los principios de la Revolución Mexicana, a lo que añadió una visión evolutiva y armónica para la "liberación" de las clases laborantes.

El tercer momento se caracterizó por la continuación del proceso de reagrupamiento y la conformación de una política de independencia de ciertos grupos obreros respecto del Estado. En este proceso se inserta la integración de los ferrocarrileros en la Confederación de Transportes y Comunicaciones durante el mes de junio. Quedaron adheridas a la nueva organización la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros, la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, la Sociedad Ferrocarrilera Departamento de Vía, Unión de Auditores de Trenes Ferrocarrileros, Unión de Conductores de Express, Unión de Empleados de Vigilancia, Unión Mexicana de Mecánicos, Unión Internacional de Forjadores y Ayudantes, Unión Internacional de Caldereros, Unión Internacional de Modelistas, Unión Internacional de Cobreos, Asociación Nacional de Moldeadores, Unión de Carpinteros y Similares, Unión de Albañiles y Ayudantes del Departamento Mecánico y la Unión de Pintores

¹³ *El Universal*, 2 de octubre de 1929.

Mexicanos. Esta nueva agrupación da muestras claras del nivel más elevado de organización adquirido por los trabajadores al intentar desterrar los viejos modelos gremiales y decidirse por organizaciones de clase mejor conformadas.

Como primer acto acordaron solicitar a la empresa y a la Secretaría de Industria que desconocieran a los pequeños grupos que se habían formado "al calor de extrañas influencias, interesadas en la división de nuestras agrupaciones";¹⁴ también le otorgaron su apoyo al Comité de Huelga de los ferrocarrileros que luchaban por su reinstalación.¹⁵

Del 21 al 29 de junio se realizó en la ciudad de México el VI Congreso de la Confederación General de Trabajadores. Durante las sesiones se acusó duramente al Partido Comunista de no ser representativo de los trabajadores. Los acuerdos más relevantes fueron un pacto de solidaridad con la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, la Federación Sindical de Trabajadores y la Confederación Nacional de Electricistas, con las que resolvieron constituirse en comité organizador de una convención nacional obrera y campesina con la finalidad de enfrentar la crisis económica y el incremento de la lucha sindical por los que atravesaba el país en ese momento.¹⁶

En esta tercera etapa, el acontecimiento más importante fue la Convención Pro Ley del Trabajo que organizó la agrupación de artes gráficas en el mes de agosto. En la reunión se discutió el proyecto de Ley del Trabajo que Portes Gil

¹⁴ *El Universal*, 13 de junio de 1929.

¹⁵ Véanse conflictos ferrocarrileros en la presente cronología.

¹⁶ *El Universal*, 30 de junio de 1929; *El Nacional*, 25 de junio de 1929; *Excelsior*, 22 de junio de 1929.

había elaborado para enviar a las Cámaras para su discusión y aprobación. Estaban invitados la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Sindicato de la Tabacalera, Confederación Sindical Unitaria, CROM, Confederación Nacional Electricista, Confederación de Transportes y Comunicaciones y numerosos sindicatos autónomos. Por estar inconformes con la reunión se negaron a asistir el Gremio Unido de Alijadores de Tampico, la Alianza de Agentes de Publicidad, las Cooperativas de Constructores Mexicanos, la Cooperativa de Agricultores de La Laguna y la Confederación General de Trabajadores.

A la inauguración se había invitado al presidente, quien no pudiendo asistir por encontrarse en gira, nombró al secretario de Industria en su representación; por razones de salud éste envió a su vez un representante.¹⁷

En su primer día de sesiones se hicieron patentes las dificultades que la Convención habría de enfrentar en el transcurso de su realización. Los cromistas Vicente Lombardo Toledano, Ricardo Treviño y Rafael García subieron a la tribuna para criticar al gobierno de Portes Gil y la candidatura del ingeniero Ortiz Rubio y calificaron el proyecto de fascista. El secretario de actas y la mayor parte de las organizaciones retiraron a sus representantes por el giro que tomaban los acontecimientos.

Otro elemento que obstaculizó y puso en tensión a los convencionistas fue la presencia de la Sindical Unitaria. Siqueiros y Lafargue, líderes pertenecientes a dicha central, utilizaron la tribuna planteando posiciones "radicales", critica-

ron al Estado y al capitalismo y llegaron a proponer la reforma del artículo 123 constitucional y de la propia Constitución por ser de "franca tendencia burguesa". Ante esta posición los cromistas asumieron una actitud moderada y Lombardo Toledano propuso la necesidad de presentar un proyecto de código del trabajo acorde a la realidad.

Con grandes dificultades las otras organizaciones lograron controlar la asamblea y llegaron a una discusión mesurada de la Ley del Trabajo en que se aprobaron algunas reformas a la misma. La directiva de la convención emitió un comunicado explicando que la reunión era ajena a todo pronunciamiento político y se centraría en la discusión del proyecto de Ley del Trabajo.¹⁸ Finalmente consiguieron la aprobación de varias modificaciones al proyecto, pidieron la reformulación de algunos artículos para que el Estado figurara como patrón, formularon una definición de trabajo en la que contemplaban tanto el aspecto físico como el intelectual y consiguieron la aprobación de algunos artículos referentes a la participación de utilidades y la creación del "Seguro Social" en lugar del "Seguro Obrero" del que hablaba el proyecto del ejecutivo.¹⁹

La Alianza de Uniones de Artes Gráficas criticó la posición de la Sindical Unitaria y para ello obtuvo que la convención aprobara, "por el momento", el texto del artículo 123 constitucional.²⁰

En la sesión de clausura el delegado D. Alfaro Siqueiros pronunció un "voto particular" en el que rechazaba los acuerdos de la convención y le descono-

¹⁷ *Excelsior*, 17 de agosto de 1929; *El Nacional*, 16 de agosto de 1929.

¹⁸ *Excelsior*, 18 de agosto de 1929.

¹⁹ *Excelsior*, 18, 19 y 20 de agosto de 1929.

²⁰ *Excelsior*, 19 de agosto de 1929.

cía facultades para declarar a nombre de la clase obrera, además sugirió que se hiciera un llamado a constituir "comités de huelga" contra el código de trabajo "fascista" y en favor de una legislación obrera clasista; los comités estructurarían un congreso nacional de delegados que trataría de unificar a la clase obrera. Dicha intervención generó una ardiente polémica que fue controlada por el delegado Ernesto Velazco, quien sometió a aprobación la modificación del Código del Trabajo en el sentido previamente discutido y aprobado por los asistentes, hecho que fue bien recibido por la mayoría.

Para implementar los acuerdos se constituyó un consejo permanente formado por Ernesto Velazco y L. Batres, de electricistas, Ricardo Treviño y Vicente Lombardo Toledano por la CROM, y Mario Rojas Avendaño y Benigno Gallegos por la Alianza de Artes Gráficas. También se incluyeron representantes de la Confederación de Transportes, de la Sin-

dical Unitaria, de la Federación Sindical y de otras organizaciones sindicales.²¹

Días después de la clausura se reunió el consejo permanente y acordó gestionar en forma más activa los acuerdos de la convención, aprobando realizar manifestaciones a lo largo del país para el día en que se iniciaran las discusiones del proyecto en el Congreso de la Unión. Igualmente nombraron un comité directivo integrado de la manera siguiente: secretario general, Mario Rojas Avendaño, de la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas; secretario de Acuerdos, Salvador Romero, de la Confederación de Transportes y Comunicaciones; secretario de Actas, L. Aguilar, de la Alianza de Tranviarios; tesorero, Ernesto Velazco, de la Confederación de Electricistas y Similares. Se acordó incluir la colaboración de Lombardo Toledano para que cooperara en la elaboración del memorial que se enviaría al Congreso de la Unión.²²

LUCHAS INTERGREMIALES

Como ya hemos apuntado, en 1929 ocurrieron cambios importantes para las agrupaciones obreras a causa de la descomposición de la entonces principal organización obrera, la Confederación Regional Obrera Mexicana. La causa principal de esta crisis residió en las numerosas separaciones de sindicatos y otras agrupaciones de la mencionada central, efectuándose paralelamente múltiples intentos de reorganización en una central de trabajadores que sustituyera a la Confederación. El presidente de la República alentó de diferentes formas tal proceso.

Para entender mejor el problema, daremos un breve panorama de las formas que adquirió el debilitamiento de la CROM.

Las modalidades de escisión fueron variadas, abarcando desde la simple protesta hasta los enfrentamientos violentos. En la primera actitud se situaron varios sindicatos que expresaron su inconformidad a la central obrera: el 19 de febrero la Confederación Socialista del Estado de Puebla realizó una manifestación protes-

²¹ *Excelsior*, 20 y 21 de agosto de 1929.

²² *Excelsior*, 25 de agosto de 1929.

tando contra los líderes cromistas y pidiendo el desafuero de los diputados laboristas.²³ En el mes de marzo la Federación de Agrupaciones Autónomas criticó a los líderes cromistas por defender sus puestos para explotar a los trabajadores y expresó su confianza en que los trabajadores —que aún permanecían en la CROM— recobrarán su autonomía.²⁴

En otras ocasiones se dio la separación sin generar conflictos graves. A pesar de las protestas de la CROM, la Junta Central de Conciliación reconoció al sindicato autónomo de la Cervecería Modelo y le otorgó el manejo del contrato con la empresa.²⁵ También obtuvieron su separación sin problemas de importancia el Sindicato de Obreros y Empleados de la Tabacalera Mexicana, los obreros de la fábrica de calzado Excelsior y la Unión de Comerciantes del Exterior de los Mercados de la ciudad de México.²⁶

En una asamblea a la que concurren secretarios de un buen número de sindicatos se acordó desconocer a la Confederación Regional y solicitar a su comité ejecutivo que rindiera un informe del dinero que se le había entregado para la construcción de un nuevo edificio; por la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México estuvo su secretario Clemente Mejía; Fidel Velázquez por la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera y J. L. Flores en calidad de secretario de los empleados de comercio y oficinas particulares; participaron además representaciones de la Alianza de Comerciantes en Pequeño del Mercado de San Juan, el Sindicato de Trabajadores del Panteón Español y la

Unión de Obreros y Empleados de las Fábricas de Aguas Gaseosas.²⁷

Otros trabajadores que formaron su organización independiente fueron los cinematografistas, quienes constituyeron la Unión Sindical Independiente de Revisadores y Empleados de Casas Alquiladoras de Películas.²⁸

En algunos momentos las luchas adquirieron expresiones críticas, recurriéndose al terreno de la huelga como medio para su solución. Así tenemos que los cromistas de la industria refresquera Mundet decretaron una huelga para que la empresa desconociera a un sindicato autónomo de reciente formación; para evitar un enfrentamiento intervino la policía en tanto se turnaba el caso a la Junta de Conciliación. Las autoridades del trabajo dictaron un fallo favorable a los autónomos y ordenaron que les dieran garantías para su retorno al trabajo, rompiendo de esta manera la huelga impuesta por los cromistas.²⁹

Por último, la expresión de las luchas intergremiales adquirió niveles de enfrentamiento violentos. El 28 de enero los obreros del sindicato Mártires de Río Blanco y trabajadores de la fábrica textil La Carolina decidieron separarse de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F., de la Federación del Ramo Textil y del comité central de la CROM. Su decisión provocó el descontento de la CROM y por la tarde del mismo día fueron atacados por trescientos obreros que la central obrera había reclutado con engaños; la magnitud del enfrentamiento obligó la presencia de bomberos y policía, y dejó como saldo tres personas heridas.³⁰

²³ *Excelsior*, 20 de febrero de 1929.

²⁴ *Excelsior*, 17 de marzo de 1929.

²⁵ *El Universal*, 4 de enero de 1929.

²⁶ *El Universal*, 6, 12 y 13 de enero de 1929.

²⁷ *Excelsior*, 6 de febrero de 1929.

²⁸ *El Universal*, 11 de marzo de 1929.

²⁹ *El Universal*, 21 de enero de 1929.

³⁰ *El Universal*, 29 de enero de 1929.

En la fábrica La Libertad, ubicada en Saltillo, Coah., ocurrieron varios enfrentamientos entre los obreros. Los trabajadores efectuaron una manifestación para separarse de la CROM y pugnar por la formación de una Liga Socialista. En la misma se llegó a enfrentamientos armados resultando muerto un obrero. El conflicto requirió la presencia de la policía en los alrededores de la factoría a fin de evitar nuevos choques entre los laboristas.³¹

Las pugnas entre cromistas y autónomos adquirieron sus momentos más agu-

³¹ *Excelsior*, 16 de junio de 1929.

³² *El Nacional*, 28 y 29 de junio de 1929.

dos en Atlixcó, Puebla, cuando en la fábrica El Carmen se enfrentaron trabajadores laboristas y obreros pertenecientes a la Confederación Sindicalista del Estado, dejando como resultado un número de cuatro trabajadores muertos. Los agredidos y otras agrupaciones, como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado, culparon a Humberto Lombardo Toledano y Pedro P. Limón de haber agitado a los laboristas, por lo que pidieron al Congreso del Estado su desafuero como diputados. A fin de evitar nuevamente las agresiones, los trabajadores de la Confederación Sindicalista solicitaron protección al gobierno.³²

CAPÍTULO IV

1929: CRONOLOGÍA

HUELGA DE PAVIMENTADORES: NOVIEMBRE

La Compañía Nacional Pavimentadora del Distrito Federal vio suspendidas sus actividades el 10 de noviembre al colocarse las banderas de huelga en sus instalaciones. El problema no fue suficientemente abordado por la prensa de la capital debido a que la huelga fue promovida por la Confederación Sindical Unitaria de México, organización controlada por el Partido Comunista Mexicano.

El movimiento fue decretado por una parte de los trabajadores, los cuales fueron acusados desde el primer momento de no haber cubierto los requisitos de ley.¹

Los trabajadores inconformes con el paro acusaron a los huelguistas de no ser

¹ *Excelsior*, 13 de noviembre de 1929.

mayoría; asimismo, los denunciaron de estar patrocinados por la Sindical Unitaria, a la que calificaron de ser "sumamente radical" y, por lo mismo, de presentar demandas que estaban fuera del alcance de los industriales.²

Para la solución del conflicto la Junta de Conciliación procedió a un recuento, arrojando el referéndum una ligera mayoría para los opositores a la huelga. Los paristas objetaron el resultado considerando que muchos de los votantes no laboraban en la Compañía Pavimentadora, por lo tanto, se acordó realizar otro recuento para el 18 de noviembre, aunque con el saldo del primero se iniciaron deserciones en el paro.³

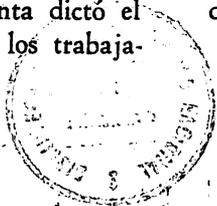
El problema se prolongaba, y como ninguna de las dos fracciones de trabajadores pudo demostrar la mayoría a su favor se determinó que la Junta de Conciliación emitiera el fallo para la solución final.

El 30 de noviembre la junta dictó el laudo, siendo favorable para los trabaja-

dores que deseaban reanudar los trabajos. Se consideró que los inconformes con el paro eran mayoría y se eximió a la empresa del pago de los salarios caídos, dándole la opción de no aceptar —si lo consideraba pertinente— a los que participaron en la huelga. Las labores se reiniciaron el 2 de diciembre, para lo cual el laudo preveía protección policiaca para empresa y trabajadores.

Por otro lado, fue encontrado muerto el obrero Jesús Castillo, miembro del comité de huelga, del Partido Comunista y del Sindicato de la Construcción. Se presumió que había sido asesinado por alguno de los esquiroleros que obstaculizaban la huelga.⁴

En este conflicto resalta la determinación del gobierno portesgilista de impedir el fortalecimiento de las organizaciones sindicales afiliadas al PCM no obstante la flexibilidad del gobierno de favorecer la reorganización de la clase obrera durante 1929.



TELEFONISTAS

La forma de solución de la huelga en la Compañía Telefónica Ericsson en agosto de 1928 no fue del todo satisfactoria, por lo que, al siguiente año, afloró el problema nuevamente, planteándose un intento de paro que finalmente fue conjurado. Consideramos de importancia dar cuenta del problema, dado que los telefonistas pertenecían a la Confederación General de Trabajadores (y las instan-

cias laborales en 1928 estaban totalmente dominadas por los cromistas).

Retomemos el hilo de los acontecimientos y veamos el desarrollo del desacuerdo entre trabajadores y empresas de la telefónica Ericsson. El 20 de abril los obreros pusieron en conocimiento de la empresa un pliego petitorio emplazándola a huelga en un término de 10 días.⁵ Los trabajadores exigían a la Compañía la

² *Excelsior*, 26 de noviembre de 1929.

³ *Excelsior*, 17 de noviembre de 1929.

⁴ *Excelsior*, 1º de diciembre de 1929.

⁵ *Excelsior*, 23 de abril de 1929.

solución de varios puntos pactados en agosto de 1928.

Se iniciaron las juntas de avenencia en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en la segunda la empresa evitó momentáneamente el peligro de huelga. La telefónica expuso que el contrato celebrado el año anterior no tenía validez dado que había sido impuesto a las partes por la Junta Federal. Los obreros lo aceptaron porque les proporcionaba una mejoría económica, en tanto que aquélla también lo cumplió en vista de que no prosperaba un amparo previamente solicitado a la Suprema Corte de Justicia.

Para la solución del conflicto, la telefónica propuso la celebración de una Convención en donde se normalizaran sus relaciones con el sindicato. Los obreros se mostraron de acuerdo con los argumentos de la patronal, no obstante, estuvieron a punto de disolver la reunión porque recusaron la presencia del funcionario que presidió la junta por ser de la CROM, lo cual contravenía sus intereses en la medida que militaban —según dijeron— bajo la bandera del “comunismo anarquista”.⁶

La compañía Ericsson explicó los orígenes del conflicto en varios puntos: en primer término, la “falta de seriedad” del sindicato al pretender arrastrarla a un conflicto “ficticio”; además estableció una diferenciación entre los obreros y los dirigentes del sindicato, viendo a estos últimos como poco capacitados para “erigirse en intérpretes de la ciencia constitucional relativa a los principios que rigen las relaciones jurídicas entre el capital y el trabajo”.⁷ En, segundo término, la ausencia de reglamentación del artícu-

lo 123 constitucional que ocasionaba la “imposición” de la voluntad de los “agitadores”, tan inclinados a impulsar la “pugna sistemática”. Finalmente, aplaudió la actitud del sindicato por haber comprendido lo anterior, evitando así una paralización de las actividades.⁸

Los sindicalizados desmintieron y rechazaron los puntos de la empresa. Informaron que habían retirado el aviso de huelga para no afectar a los usuarios, dado que por estar desintegrada la junta, el problema no se solucionaría rápidamente; en segundo lugar desmintieron que la compañía no hubiera firmado un contrato colectivo y, por último, expresaron su decisión de ir a la huelga para obtener la solución del problema.⁹

El 3 de julio se firmó un convenio con la intervención del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria; éste contemplaba que si la empresa lo violaba, renunciaba al derecho de 10 días que le concedía la ley para evitar la huelga. Posteriormente, el acuerdo no fue respetado por la empresa, y el sindicato, en consecuencia, le dio un plazo de 72 horas para que rectificara, debiéndose realizar el paro a partir del 1º de octubre. Los trabajadores se enteraron de que las garantías constitucionales eran irrenunciables, razón por la cual desistieron del movimiento para el día señalado y el 4 del mismo mes emplazaron nuevamente a huelga para el 14 de octubre.¹⁰

Para concluir, el problema quedó solucionado con la firma de un convenio la tarde del 13 de octubre. La empresa comunicó que se había firmado el mismo acuerdo del 28 de septiembre. Sin em-

⁶ *Excelsior*, 26 de abril de 1929.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Excelsior*, 28 de abril de 1929.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *El Universal*, 13 de octubre de 1929.

bargo, el arreglo estuvo a punto de fracasar en virtud de que el acuerdo sólo fue aceptado por 3 de los 4 representantes sindicales, superándose la cuestión al depositarse el arbitraje en manos del señor Catarino D. López, jefe del Departamento del Trabajo. El sindicato dio cuenta de la terminación del problema en forma demasiado escueta.¹¹

Durante el año ocurrieron otros tres problemas en la rama de telefonistas. En el mes de julio, la Compañía Nacional de Teléfonos de Pachuca (subsidiaria de la Ericsson) estuvo a punto de paralizarse por una huelga, pero el conflicto se solucionó al intervenir el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, que logró la reinstalación de cinco trabajadores cesados y el pago de sus salarios caídos; este acuerdo se complementó con el cese de 19 trabajadores libres.¹²

El segundo problema ocurrió en el mes de agosto, en la Compañía Telefónica Ericsson de La Laguna en Torreón, Coahuila. El conflicto se generó debido a la separación de un antiguo gerente, hecho que ocasionó la protesta de los obreros, quienes formularon el siguiente pliego petitorio: separación del trabajo de dos extranjeros, obligatoriedad de la empresa a reclutar su personal entre los agremiados y reposición de varios empleados y empleadas que habían sido removidos de sus cargos. Los inconformes recibieron solidaridad por parte de tra-

bajadores de México y San Luis Potosí. Para la solución intervino el presidente municipal de la región.¹³

El tercer conflicto comenzó el 10 de diciembre, al estallar una huelga en la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, sucursal Tampico. Los trabajadores exigían la reposición en sus puestos de quince elementos que habían sido separados por la empresa en la ciudad de México por haberse terminado los trabajos y de cinco más en el mes de septiembre que habían sido trasladados de Tampico a la capital de la República. A los obreros que habían ido a Tampico, la empresa estaba dispuesta a pagarles indemnización y su pasaje de regreso a la capital, a los restantes les negó la indemnización por pertenecer a la Unión Sindical Unitaria de México, organización con la que —decía— no mantenía relaciones ni había celebrado contrato alguno. Se esperaba que la Junta Federal dictara la resolución final.¹⁴

Por lo expuesto, es clara la inexistencia de conflictos graves en este sector durante 1929. Lo más importante sería el problema heredado del año anterior por la Junta de Conciliación y Arbitraje, la que estaba dominada por elementos cromistas; al resurgir este conflicto los trabajadores recusaron la autoridad de los representantes cromistas en la Junta de Conciliación y en todos los casos el gobierno de Portes Gil optó por la conciliación para la solución de los problemas en este ramo.

¹¹ *El Universal*, 14 de octubre de 1929.

¹² *El Nacional*, 21 de julio de 1929.

¹³ *Excelsior*, 13 de agosto de 1929.

¹⁴ *Excelsior*, 11 de diciembre de 1929.



INVESTIGACIONES
SOCIALES

HUELGA DE ESTIBADORES

Debido a la intransigencia de la compañía naviera Ward Lines, los estibadores colocaron las banderas de huelga el 23 de junio, imposibilitando que los vapores México y San Jacinto depositaran su carga en el puerto de Veracruz. Los trabajadores solicitaron pago por tonelaje y no por jornal como venían percibiendo, alegando la justeza de su petición al observar que los estibadores del muelle fiscal recibían esa forma de pago.

La empresa calificó de ilegal el paro e informó que en tanto perdurara el movimiento sus vapores descargarían en el puerto de Tampico.¹⁵ La Cámara de Comercio local reaccionó prontamente

ante la situación y se dirigió al presidente de la República solicitándole su intervención para la normalización de las actividades en el puerto, fundamentando su petición en las pérdidas económicas que se ocasionan con tal situación.¹⁶

Poco después de que el puerto se vio amenazado con una huelga general en apoyo de los estibadores, el problema se solucionó favorablemente. Los puntos que dieron por terminado el conflicto se centraron en un aumento temporal de salarios, durante el cual se discutirían las formas de pago que dieran solución integral a las demandas de los estibadores.¹⁷

LUCHAS FERROCARRILERAS

Los trabajadores ferrocarrileros se han distinguido por sus luchas en contra de la política estatal. Iniciaron su tradición sindical cuando se enfrentaron al autoritarismo del gobierno porfirista, posteriormente cuando combatieron al dominio de Carranza apoyando al general Obregón en el movimiento aguaprietista y, de la misma manera, cuando ofrecieron resistencia a la política impositiva de Obregón, habiendo apoyado la sublevación del general Adolfo de la Huerta en 1923. Ahora bien, también tenemos que durante el gobierno del general Calles (1924-1928) se opusieron al despotismo gubernamental y a los intentos de la Confederación Regional Obrera Mexicana (cuyo líder, Luis N. Morones, estaba

al frente del Ministerio de la Secretaría de Industria y Comercio) por imponer su control, destruyendo así sus organizaciones independientes.

En 1929 se observa un auge de las luchas de los ferroviarios, quienes aprovecharon la coyuntura que ofrecía la reorganización del grupo político dominante luego del asesinato de Obregón en 1928. Es bien sabido que el obregonismo había forjado un frente político para la reelección del caudillo, del cual estaba excluida la CROM, y su ascenso al poder significaría la pérdida de la fuerza con que contaba dicha organización por el

¹⁵ *El Universal*, 24 de junio de 1929.

¹⁶ *Excelsior*, 26 de junio de 1929; *El Nacional*, 26 de junio de 1929.

¹⁷ *El Universal*, 25 de junio de 1929; *El Nacional*, 25 de junio de 1929.

apoyo que recibía del Estado. Con la muerte del presidente electo, el nuevo gobierno provisional (a cuyo frente estaba el licenciado Emilio Portes Gil) mantuvo la misma política contraria a la CROM y, aún más, permitió un saneamiento de las organizaciones obreras para sacudirse el dominio cromista, siempre y cuando no presentaran matices comunistas.

La anterior situación política facilitó a los trabajadores mencionados la solución de viejos problemas y el fortalecimiento de sus organizaciones. Durante el año citado los ferrocarrileros desarrollaron dos luchas sindicales importantes en las que se expresa con mucha claridad la política de Portes Gil con respecto al movimiento obrero en ese momento.

La primera batalla que dieron fue encabezada por la Confederación de Transportes y Comunicaciones al solucionar un conflicto que databa de una huelga de diciembre de 1926. Demos una breve reseña de lo ocurrido en esta fecha para resaltar la importancia de los acontecimientos de 1929.

El movimiento de huelga de 1926 fue promovido por la Unión Mexicana de Mecánicos (afiliada a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras) en contra de la intervención de la CROM, que deseaba destruir las organizaciones de ferroviarios, y de la empresa por su actitud obstruccionista respecto de las diversas agrupaciones de trabajadores. El movimiento se generó por el despido injustificado de varios elementos, motivando que la Unión Mexicana de Mecánicos exigiera su reinstalación bajo amenaza de huelga. El 26 de noviembre intervino el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, y obtuvo la reinstalación de los despedidos en tanto

emitía el fallo final. Éste, dado a conocer poco tiempo después, fue favorable a la empresa.

La Unión de Mecánicos no se conformó con el fallo y dirigió su protesta al presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, manteniendo la amenaza de huelga. Ante la indiferencia del presidente, el 5 de diciembre hicieron efectiva la huelga que se extendió prontamente a todas las líneas nacionales, pero sin lograr la paralización del servicio. Los huelguistas recibieron el apoyo de diversas agrupaciones obreras, tales como la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Petrolera "El Águila" de Tampico, el Sindicato de Transportes y Casas de Comercio de Tampico y la Federación Obrera del mismo lugar.

Durante este período, los ferrocarrileros crearon la Confederación de Transportes y Comunicaciones, que entró en funciones el 15 de enero al enviarle al gerente de los ferrocarriles un comunicado exigiéndole la solución inmediata de la huelga, aumentando la presión con un nuevo emplazamiento a huelga.

La empresa y la Secretaría de Industria y Comercio no cedieron en sus posiciones, razón por la cual la Confederación promovió y obtuvo un amparo de la Suprema Corte de Justicia que los protegía de determinaciones de la Secretaría de Industria. El Estado y Luis N. Morones utilizaron la maquinaria represiva para contener la lucha, reprimiendo manifestaciones y encarcelando a una gran cantidad de huelguistas. Para contrarrestar el fallo de la Suprema Corte, Morones obtuvo del presidente la creación por decreto de la Junta de Conciliación y Arbitraje pese a que este último carecía

de facultades legales para hacerlo. Las juntas se instalaron con elementos de la CROM y el 24 de diciembre de 1927 "resolvieron" el asunto desconociendo la huelga y destituyendo a sus participantes por "violaciones al reglamento de trabajo".¹⁸

El problema no se resolvió hasta 1929, año en que los trabajadores interpusieron nuevamente un amparo en la Suprema Corte de Justicia solicitando la reinstalación de los despedidos. La Corte se declaró incompetente e inmediatamente —el 30 de mayo— 200 trabajadores se lanzaron a una huelga de hambre en las mismas salas de aquélla. Los inconformes recibieron el apoyo inmediato de la Confederación General de Trabajadores, del Sindicato de Obreros y Empleados de Teléfonos Ericsson, de la Alianza de Camioneros de la Línea de Guadalupe-México y Anexas, del Ferrocarril San Rafael y Atlixco, además de la Confederación Sindical Unitaria de México y de los estudiantes universitarios (quienes les ofrecieron el asesoramiento de varios estudiantes de Derecho).¹⁹

El problema se solucionó la tarde del 1º de junio con la intervención del presidente Emilio Portes Gil, quien dictó las siguientes soluciones, aceptadas por los inconformes: 1] Restablecimiento de la armonía entre la empresa de ferrocarriles y la Confederación de Transportes y Comunicaciones; 2] Reinstalación del personal despedido con todos sus derechos; 3] Ofrecimiento de trabajo a aquellos

que no desearan permanecer en la empresa.²⁰

El segundo conflicto se desarrolló durante el mes de diciembre y destaca en importancia debido a la actitud del gobierno de respeto al movimiento de huelga y por la posición de Portes Gil, quien buscó y obtuvo la función de mediador en la solución del problema; también sobresale por la amplia solidaridad que recibió de diversas agrupaciones políticas y sindicales, incluyendo la otorgada por los diputados federales.

El conflicto se presentó entre la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano y varias agrupaciones de ferrocarrileros pertenecientes a la Confederación de Transportes y Comunicaciones, siendo ellas la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, la Orden de Maquinistas, Garroteros y Fogoneros de Locomotoras y la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros. Las causas fueron dos: en primer término la intransigencia de la compañía a firmar un contrato colectivo con la Alianza de Ferrocarrileros, aunque aquélla lo impugnó alegando que la propia Alianza había cancelado el contrato en 1928 pero que en la práctica se mantenía en vigor en tanto no fuera sustituido por otro; el otro punto lo constituían violaciones por parte de la empresa a los contratos colectivos de las dos restantes organizaciones de trabajadores. Sobre este último punto la compañía aceptó que si se habían registrado algunas violaciones las consideró de importancia menor.²¹

La Confederación presentó el aviso de huelga a la Junta Federal de Concilia-

¹⁸ Rodea Marcelo N., *Historia del Movimiento Obrero Ferrocarrilero*, Ed. particular, México, 1944, pp. 468-491.

¹⁹ *El Nacional Revolucionario*, 1º de junio de 1929.

²⁰ *El Nacional Revolucionario*, 1º de junio de 1929; *El Universal*, 1º de junio de 1929.

²¹ *Excelsior*, 26 y 28 de noviembre de 1929.

ción y Arbitraje, emplazando a la empresa en un término de diez días a partir del 26 de noviembre. El plazo transcurrió con intentos de conciliación por parte de las autoridades del trabajo y del ejecutivo de la Unión, sin haberse logrado un acuerdo que conjurara la huelga. En efecto, inmediatamente después de recibir el aviso de huelga, la junta promovió las pláticas de avenencia; la empresa, al saber del emplazamiento, impugnó las razones de los trabajadores pero se mostró dispuesta a solucionar el problema durante el lapso anterior al estallido, para lo cual solicitó y obtuvo que la primera reunión se celebrara el día 29.²² En ésta la empresa propuso que las reclamaciones se llevaran a una "comisión arbitral" integrada por un representante de cada una de las partes y un tercero nombrado por ambas o, en su defecto, designado por el presidente. La propuesta fue rechazada por los trabajadores, quienes exigieron la discusión inmediata de todos los puntos con la advertencia de que estallaría la huelga si al vencer el plazo no habían sido resueltos todos los puntos.

A pesar de que la compañía no se conformó con la actitud de los ferrocarrileros, al siguiente día se inició la discusión y se avanzó en tres puntos con el acuerdo de uno de ellos. El 2 de diciembre se reunieron por tercera vez, proponiendo la empresa el retiro del aviso de huelga para darle carácter de formalidad a las negociaciones, dado que —consideró— tal aviso era improcedente por provenir de la minoría con respecto al total de los trabajadores; agregó que si al vencimiento del plazo restaban algunos puntos para su solución, serían resueltos por las auto-

ridades competentes si antes no se turnaban a una comisión nombrada por las dos partes.²³ Los trabajadores rechazaron este punto debido a que para ellos el emplazamiento a huelga les permitía mantenerse "en pie de igualdad" con la empresa; además la acusaron de complicar la situación y de eludir toda acción que condujera a su solución.²⁴

Por lo anterior, la Junta Federal dio por terminadas las audiencias de conciliación el 2 de diciembre.²⁵ Al día siguiente el presidente Portes Gil les propuso, por separado, el reinicio de las pláticas dando un plazo de diez días para llegar a un acuerdo y expresando que de no cristalizar el arreglo, los puntos pendientes se turnarían a la Junta Federal. La empresa manifestó al secretario de Industria y Comercio su aceptación "incondicional" de la propuesta del presidente, pero por el contrario, los trabajadores la rechazaron por no estar dispuestos a cancelar tal emplazamiento mientras el Ferrocarril Mexicano no aceptara sus demandas.²⁶

Ante la imposibilidad de un arreglo que evitara la huelga, se intensificaron los preparativos para llevarla a efecto. El presidente declaró que el gobierno estaba en el "deber de garantizar plenamente el derecho de huelga de los trabajadores" y recomendó a todas las autoridades de la zona afectada se abstuvieran de intervenir, debiéndose limitar a secundar las medidas dictadas por las autoridades correspondientes. La empresa, por su lado, solicitó a la Junta Federal que declarara inexistente la huelga dado que no había sido decidida por la

²³ *Excelsior*, 6 de diciembre de 1929.

²⁴ *Excelsior*, 3 de diciembre de 1929.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Excelsior*, 6 de diciembre de 1929.

²² *Excelsior*, 28 de noviembre de 1929.

mayoría, aunque señaló que se ponía en forma "incondicional" a disposición del ejecutivo; también expresó que no dispondría de "elementos libres" para romperla. Finalmente informó que no suspendería el tráfico de carga entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, puesto que había movilizad o numerosas unidades hacia el Ferrocarril Interoceánico para mover la carga por el Istmo de Tehuantepec.²⁷

Tal y como se había anunciado, a las doce horas del 6 de diciembre estalló la huelga en el sistema del Ferrocarril Mexicano, quedando así suspendido el tráfico entre la capital y el puerto de Veracruz. El movimiento se inició en completo orden y el ejército se limitó a cuidar las instalaciones de posibles sabotajes e incluso protegió a los huelguistas de los esquirols rompehuelgas. Los diarios señalaron la actitud "ordenada" y "caballerosa" que observaron los trabajadores del Mexicano. Después de la hora señalada para el inicio del movimiento, únicamente se permitió a los trenes de pasajeros llegar a su destino. Los miembros de la Confederación informaron que la huelga no paralizaría inicialmente todo el sistema, sino que paulatinamente se irían suspendiendo todas las actividades hasta llegar al paro total; por lo pronto faltaban sumarse los mecánicos, despachadores, telegrafistas y obreros de vía. Para no perjudicar la región afectada, los directivos de la huelga permitieron a la Alianza de Propietarios de Camiones ofrecer momentáneamente sus servicios para el transporte de mercancía.²⁸

El jefe del Departamento del Trabajo,

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ *Excelsior*, 4 y 7 de diciembre de 1929; *El Nacional*, 5 y 7 de diciembre de 1929.

Catarino C. López, expresó una modalidad importante que la administración de Portes Gil quiso implantar en la política laboral: señaló que sentaría precedentes la actitud observada por las autoridades del trabajo en la huelga del Mexicano, al ejercer la Junta Federal su función de conciliación y de no intervención en el conflicto declarándolo ilegal; antes bien, explicó dicho funcionario que deben agotarse todos los recursos conciliatorios para evitar la huelga y, al no obtenerlo, permitir a los trabajadores ejercer sus derechos.²⁹

Las adhesiones a los huelguistas se empezaron a manifestar al conocerse la inminencia de la huelga. La Cámara de Diputados expresó su simpatía a los ferrocarrileros y el diputado Alvarado comentó que el gerente del Mexicano se había estado negando a recibir a los trabajadores, además de haberse distinguido por su oposición a la Revolución y, concretamente, a la expedición del Código de Trabajo.³⁰ La Cámara nombró una comisión con el encargo de solicitar al presidente su apoyo moral al movimiento.³¹ Poco después del estallido varias organizaciones de ferrocarrileros enviaron a las autoridades correspondientes el emplazamiento a huelga en apoyo a la existente; dichas agrupaciones fueron: la Hermana Sociedad de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros, la Sociedad Ferrocarrilera, Departamento de Vía y la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros. Advertieron que sumaban alrededor de mil trabajadores, por lo que representaban a

²⁹ *Excelsior*, 7 de diciembre de 1929.

³⁰ Se refiere a la reglamentación del artículo 123 constitucional que Portes Gil propuso en 1929 al Congreso de la Unión.

³¹ *Excelsior*, 6 de diciembre de 1929.

la mayoría de los que prestaban servicios en la Empresa del Mexicano.³²

Mientras se lograba otro canal que permitiera la solución del problema, las manifestaciones de apoyo a los trabajadores en cuestión continuaron. Los gremios de los ferrocarriles cedieron dos días de haberes a los huelguistas; la Sociedad de Trabajadores de Vía del Ferrocarril Mexicano comunicó a las autoridades su determinación de secundar el movimiento; también los trabajadores "libres" del trayecto entre Veracruz y la ciudad de México se solidarizaron.³³

Posteriormente los empresarios demandaron la intervención del presidente, acto que vieron con agrado los trabajadores. En tanto se lograba la mediación de Portes Gil, las negociaciones continuaron en la Junta Federal de Conciliación. Después de recibir un telegrama del gerente del Mexicano, Mr. D. J. Holmes, que solicitaba su intervención, y de dialogar largo rato con los ferrocarrileros, el ejecutivo aceptó dictar el arbitraje que pusiera fin al conflicto.³⁴

El 10 de diciembre se reunieron los dos sectores en pugna con el jefe del Departamento del Trabajo para que éste recabara información que serviría al ejecutivo para dictar el laudo. El mismo día, en presencia del titular de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, señor Ramón P. De Negri, se levantó un acta en la que se hacía constar el acuerdo entre la empresa y los trabajadores de aceptar con carácter de obligatorio el laudo presidencial. En esta reunión la empresa pretendió, basándose en la firma del documento, que se reanudaran las

labores. Los afectados se manifestaron en contra del deseo empresarial, poniendo el asunto en consideración del secretario, quien rechazó la propuesta considerando que podría entorpecer el arreglo final y también enfatizó el estricto apego al derecho de huelga.³⁵

Durante el período transcurrido hasta la emisión del arbitraje, la huelga presentó algunas variaciones que, no obstante, no afectaron su normalidad. Contrariamente a los rumores que habían circulado, la Unión Nacional Ferrocarrilera informó que no tenía intenciones de proporcionar elementos que rompieran la huelga. Las pláticas de avenencia entre la empresa del Mexicano y los gremios que emplazaron a huelga en apoyo al movimiento se dieron con carácter formal a fin de no entorpecer la intervención de Portes Gil. La Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros entró en huelga la tarde del 15 de diciembre y al siguiente día hizo lo mismo la Sociedad del Departamento de Vía.³⁶ Por otra parte, la Confederación de Cámaras de Comercio, la Cámara de Comercio de la ciudad de Veracruz, así como industriales y comerciantes de la región de Orizaba, se dirigieron en varias ocasiones al presidente para solicitarle la pronta solución del conflicto y ofrecieron su mediación. Los comerciantes de la ciudad de México deseaban la reanudación urgente del servicio puesto que esperaban mercancías para las fiestas navideñas.³⁷

Finalmente, la noche del 18 de diciembre entregó Portes Gil el laudo que puso término a la huelga y el servicio se reanu-

³² *Excelsior*, 7 de diciembre de 1929.

³³ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1929.

³⁴ *Excelsior*, 9 y 10 de diciembre de 1929.

³⁵ *Excelsior*, 10 y 11 de diciembre de 1929.

³⁶ *Excelsior*, 15 y 16 de diciembre de 1929.

³⁷ *Excelsior*, 11, 14 y 15 de diciembre de 1929.

dó el día 19. En términos generales el arbitraje favoreció a los huelguistas dado que obligó al Ferrocarril Mexicano a celebrar contrato colectivo con la Alianza, a pagar los salarios caídos y a subsanar las numerosas violaciones a los contratos colectivos; solamente algunos puntos fueron favorables a la empresa.³⁸

Al igual que durante el año anterior, en 1929 la actividad sindical en el ramo textil se caracterizó por los intentos de cierre, disminución de horas de trabajo, reducción de salarios e intentos de reajuste por parte de los empresarios. El gobierno de Portes Gil intentó darle una solución al problema pero no logró contener la política de cierres y reajustes de los empresarios textiles.

El intento de solución de Portes Gil al que nos referimos anteriormente fue un laudo que emitió el 29 de marzo. Éste era consecuente con el decretado el 20 de octubre de 1928, tomando en cuenta también la situación económica de la industria. El fallo condenaba a los industriales de Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, Distrito Federal y del estado de México, co-infractores del convenio de trabajo suscrito en el mes de septiembre del año anterior. Concluía con las siguientes disposiciones: a] puesta en vigor de los acuerdos de la convención colectiva de trabajo y de las tarifas mínimas de la industria textil aprobadas en septiembre de 1928; b] normalización de las horas de

Tanto empresa como trabajadores mostraron satisfacción por el contenido del fallo y públicamente —aunque en forma separada— agradecieron al mandatario su intervención y se comprometieron a acatarlo sin problema alguno.³⁹

TRABAJADORES TEXTILES

trabajo en aquellas factorías que las hubieran disminuido; c] instrucciones a las diversas Secretarías de Estado para que colaboraran en el mejoramiento de la industria, y su protección fiscal mediante la disminución de impuestos.⁴⁰

Como ya habíamos apuntado inicialmente, a pesar del laudo presidencial mencionado el problema continuó y esto se observa en varios conflictos sucedidos tiempo después de expedido el decreto.

En el mes de abril los empresarios del Distrito Federal insistieron y obtuvieron de la Junta de Conciliación y Arbitraje un reajuste de personal alegando exceso de producción. A pesar de que los trabajadores demostraron lo contrario, la Junta concedió la petición de los industriales, razón por la cual los trabajadores se mostraron resueltos a ir a la huelga, manifestando su deseo de solicitar al presidente de la República su intervención para la solución del asunto.⁴¹

La Federación General Obrera del Ramo Textil (adherida a la Confederación General de Trabajadores) anunció una huelga para el 18 de abril. El mo-

³⁸ *Excelsior*, 19, 20 y 21 de diciembre de 1929.

³⁹ *Excelsior*, 20 y 21 de diciembre de 1929.

⁴⁰ *Excelsior*, 30 de marzo de 1929.

⁴¹ *Excelsior*, 16 de abril de 1929.

tivo fue un laudo de la Junta Federal de Conciliación en el que se autorizaba a la fábrica Sourasky a paralizar la producción en virtud de sobreproducción. Los obreros lograron la revocación del acuerdo dirigiéndose al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, señor Ramón P. de Negri, quien ordenó a la junta la revocación del acuerdo inicial y emitió uno nuevo ordenando la puesta en marcha de la empresa. El acuerdo se basó en una investigación previa en donde se comprobaba que dicha sobreproducción era falsa.⁴²

En el mes de junio los trabajadores del ramo de hilados y tejidos de la fábrica La Fe ubicada en La Laguna, Torreón, Coahuila, hicieron gestiones ante la Secretaría de Industria y la de Hacienda a fin de que las empresas textiles de Durango y Chihuahua cumplieran los acuerdos de la convención general del ramo textil. El problema central era que las factorías de los Estados mencionados, por incumplimiento de los acuerdos, sometieron a una competencia desventajosa a la empresa La Fe, que sí había cumplido los acuerdos. Tal situación derivó en problemas económicos de la última, colocándola en la necesidad de reajustar los salarios para no verse precisada a paralizar las labores.⁴³

El conflicto de los trabajadores textiles de La Fe se solucionó momentáneamente con la intervención de la Junta Regional de Conciliación, que obtuvo el aplazamiento de la disminución de salarios en tanto los obreros gestionaban ante la Secretaría de Industria la manera de que los industriales de la empresa La

Concha, La Providencia, Talamante, de Durango y Chihuahua, acataran los salarios acordados en la convención textil.⁴⁴

En el mes de junio la Secretaría de Industria logró que los empresarios textiles de Jalisco acataran las tarifas salariales de la convención impidiendo así la disminución de salarios en varias fábricas y aflojando las tensiones entre trabajadores y empresas de la región.⁴⁵

Por otra parte, los delegados a la IV Convención de la Federación de Trabajadores del Ramo Textil aprobaron una huelga general de hilanderos en caso de incumplimiento del laudo presidencial de marzo.⁴⁶

A finales de año el problema subsistía; así tenemos que el 19 de noviembre la gerencia de la fábrica de hilados Río Florido ubicada en Camargo, Chihuahua, dio un plazo de 60 días para llegar a un acuerdo con los obreros en cuanto a disminución de salarios. La compañía argumentó estar pagando por encima de los acuerdos de la convención, además de que la crisis económica también la obligaba a reducir los salarios.⁴⁷

En síntesis, podemos decir que durante todo el año mencionado las relaciones obrero-patronales en la industria textil no lograron cristalizar ningún acuerdo que pusiera fin a las constantes pugnas. Los intentos del ejecutivo por aportar la solución se vieron obstruidos por la crisis económica por la que atravesaba la industria textil y por las divergencias existentes entre los propios industriales que se negaban a implantar acuerdos mínimos en sus relaciones con los obreros.

⁴⁴ *Excelsior*, 9 de junio de 1929.

⁴⁵ *Excelsior*, 17 de junio de 1929.

⁴⁶ *Excelsior*, 20 de junio de 1929.

⁴⁷ *Excelsior*, 20 de noviembre de 1929.

⁴² *El Universal*, 16, 18 y 19 de abril de 1929.

⁴³ *Excelsior*, 7 de junio de 1929.

RELACIÓN DE HUELGAS

<i>Sector laboral</i>	<i>Mes</i>	<i>Empresa</i>	<i>Lugar</i>	<i>Causas</i>
Choferes	Marzo		Cd. Oaxaca	Disposiciones del Departamento de Tráfico del Estado
	Abril		Matamoros, Tamps.	Aumento de cuotas de contribución al Municipio
Electricistas	Agosto	Fábrica de Hilados La Josefina	Tepeji del Río, Hidalgo	Intento de reajuste de personal
Estibadores *	Junio		Puerto de Veracruz	Pago por jornal
Panaderos	Junio		Tampico y Villa Cecilia	Pago a destajo
	Marzo		Cd. Victoria, Tamps.	
	Octubre		Guadalajara, Jal.	
Tabacaleros	Julio	El Águila	San Luis Potosí	Despidos, bajos salarios y violaciones a las leyes laborales
Telefonistas *	Diciembre	Compañía Telefónica y Telegráfica	Tampico	Despidos
Textiles	Junio	La Vencedora; La Esperanza	Cd. Tampico	
	Enero	La Experiencia	Guadalajara, Jal.	Despidos

* Incluidos en la cronología.

Como mostramos en líneas anteriores, los años 1928 y 1929 son clave dentro de la evolución de las movilizaciones de trabajadores y respecto de sus relaciones con el aparato estatal. Analizamos la importancia que tuvieron los vínculos entre la principal organización obrera de la época, la CROM, y el gobierno para entender los márgenes de participación política de los trabajadores. De tal suerte, explicamos la función de intermediaria que jugó la CROM entre el Estado y los trabajadores, con vistas a mantener el control y el apoyo político de éstos para la modernización política y económica que se propusieron los gobiernos posrevolucionarios.

A partir de dicha relación y su importancia, pretendimos demostrar la relevancia de los acontecimientos políticos que se suscitaron a la muerte del general Obregón, acontecimientos que influyeron directamente en el movimiento laboral. Cuando la CROM perdió el apoyo del aparato estatal, los trabajadores expresa-

ron su descontento e hicieron a un lado a los líderes oficialistas para tratar de recuperar sus organizaciones de defensa; sin embargo, analizamos que en tal coyuntura los trabajadores no mostraron todavía una independencia política e ideológica respecto del grupo político dominante, sino que se adecuaron a los márgenes modernizadores propuestos por la "familia revolucionaria".

En síntesis, podemos decir que los años que analizamos constituyen un momento coyuntural dentro de las transformaciones políticas de los trabajadores; en estos años se abrió un período de profundas movilizaciones populares que culminarían durante el sexenio cardenista. Además, resaltamos la trascendencia política que tuvo el asesinato del presidente electo, general Álvaro Obregón, en relación a la dinámica de los trabajadores mexicanos y en cuanto al proceso de formación del nuevo Estado mexicano.



INDICE

PRÓLOGO, 5

INTRODUCCIÓN, 5

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA

CAPÍTULO I. LA COYUNTURA POLÍTICA EN MÉXICO Y LA CLASE OBRERA, 8

La reelección de Obregón, 13

Portes Gil y la clase obrera, 22

CAPÍTULO II. 1928: CRONOLOGÍA, 26

Huelga de panaderos en el Distrito Federal del 13 al 17 de mayo, 26

Huelga del sindicato de la Compañía Telefónica Ericsson:

agosto-septiembre, 28

Huelga de maestros en el puerto de Veracruz, septiembre-octubre, 31

Huelga de actores en la ciudad de México, 33

Conflicto entre la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo y las Líneas Nacionales de Navegación, 34

Conflicto del gremio de empleados municipales de la ciudad de México, 38

Movimiento laboral en el ramo minero, 40

Movimiento laboral en el ramo textil, 42

CAPÍTULO III. 1929: RUPTURA Y REORGANIZACIÓN, 47

Proceso de reorganización de los trabajadores, 47

Luchas intergremiales, 53

1929: Cronología, 55

Huelga de pavimentadores: noviembre, 55

Telefonistas, 56

Huelga de estibadores, 59

Luchas ferrocarrileras, 59

Trabajadores textiles, 65

CONCLUSIONES, 68



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICA

CONFLICTOS LABORALES EN MÉXICO 1928-1929

Siendo director de Publicaciones José Dávalos, se terminó la impresión de *Conflictos Laborales en México 1928-1929*, en la Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega, S. de R. L., el 16 de abril de 1980.

Se tiraron 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

PRÓXIMOS TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN:

El científico en México. La Comunicación y difusión de la actividad científica en México (Primera parte: ciencias exactas). Ma. Luisa Rodríguez Sala de Gomezgil, Adrián Chavero y Aurora Tovar.

Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo. La ciudad de México. Manuel Perló Cohen.

Tres ensayos sobre migraciones internas. Brígida García, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira.

Conflictos y perspectivas de la iglesia mexicana (1970-1978). Patricia Arias y Cecilia López.

Para cualquier información dirigirse al actual coordinador, Carlos Martínez Assad, Depto. de Publicaciones, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

UNAM

FECHA DE DEVOLUCIÓN

El lector se obliga a devolver este libro antes
del vencimiento de préstamo señalado por el
último sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

SOCIALES

F1234
L682



* 3 7 8 3 9 *

UNAM - INST. INV. SOCIALES

F1234
L682

DST 37839

Con este cuaderno se abre una colección cuyo principal objetivo es difundir con mayor rapidez y a un público más amplio resultados de las investigaciones que se realizan en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Este propósito no excluye la publicación de trabajos externos que contribuyan a un mayor conocimiento de los problemas nacionales o al desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país.